



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PUNO



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PUNO AL 2021

RESUMEN EJECUTIVO

Octubre del 2013

REGIÓN
PUNO



PROVINCIA DE
AZÁNGARO



PROVINCIA DE
CARABAYA



PROVINCIA DE
CHUCUITO



PROVINCIA DE
EL COLLAO



PROVINCIA DE
HUANCANÉ



PROVINCIA DE
LAMPA



PROVINCIA DE
MELGAR



MOHO



PUNO



SAN A. DE PUTINA



SANDIA



SAN ROMAN



PROVINCIA DE
YUNGUYO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

CONSEJO REGIONAL DE PUNO



ORDENANZA REGIONAL N° 022-2013-GRP-CRP

El Consejo Regional del Gobierno Regional Puno:

En sesión extraordinaria, llevada a cabo en fecha veinticuatro de setiembre del año 2013, ha aprobado la presente Ordenanza Regional, referido al Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

VISTO:

Que, mediante el Oficio N° 052-2013-CEPLAN/DNCP emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el Informe N° 090-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI; Oficio N° 860-2013-GR PUNO/GRPPAT; Oficio N° 1755-2013-GR PUNO/PRE.

CONSIDERANDO:



Que, la Constitución Política del Estado artículo 192°, establece: "Los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas, planes nacionales y locales", especificando en su inciso 2), "Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil";

Que, la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 35° inciso b) señala las competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales, "Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región", concordante con el artículo 10° y el inciso b) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, artículo 13° indica que el Consejo Regional "Es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Corresponde las funciones y atribuciones que se establecen en la presente Ley y aquellas que le sean delegadas". El artículo 15° literal b. establece como atribución del Consejo Regional, "Aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo y buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, concertadas con el Consejo de Coordinación Regional".

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su artículo 21° literal p. 1) precisa que es atribución del Presidente Regional presentar al Consejo Regional "El Plan de Desarrollo Regional Concertado"; y en el artículo 32°, define que "La gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente";

Que, la Ley N° 28059, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, artículo 11° inciso b) establece que "El Plan de Desarrollo Regional Concertado y el Presupuesto Participativo deberán ser concertados con los alcaldes provinciales y representantes de la sociedad civil regional en el Consejo de Coordinación Regional y aprobado por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional";

Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, se aprobó el Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021, disponiendo que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 087-2012-PR-GR PUNO, se aprobó el Plan de Trabajo para el proceso de retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021;

Que, en el Oficio N° 052-2013-CEPLAN/DNCP emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se expresa que el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, se encuentra ajustado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021;

Que, mediante el Oficio N° 1755-2013-GR PUNO/PRE, la Presidencia del Gobierno Regional Puno, remite el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, al Consejo Regional para su aprobación;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902; el pleno del Consejo Regional, con el voto de sus miembros integrantes, aprobó la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021 de la Región Puno, que consta de VII Capítulos y Anexos, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER al Ejecutivo del Gobierno Regional Puno, la edición y publicación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER al Ejecutivo del Gobierno Regional Puno, la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021; las organizaciones del sector privado y de la sociedad civil del departamento de Puno, articularán sus acciones al Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

ARTÍCULO CUARTO.- DEROGAR, la Ordenanza Regional N° 015-2008, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 de la región Puno.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Ordenanza Regional entrará en **VIGENCIA** a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y el Portal Web del Gobierno Regional Puno.

Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional de Puno para su promulgación.

Dado en Puno, a los veinticuatro días del mes de setiembre del dos mil trece.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

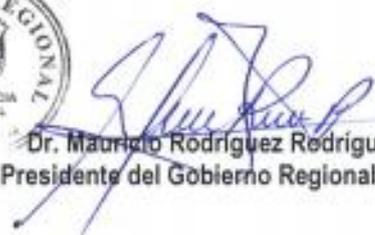
MIGUEL GUSPÉ TIPO
CONSEJERO DELEGADO

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y SE CUMPLA

Dado en la sede central del Gobierno Regional de Puno, a los veintiún días del mes de octubre del dos mil trece.




Dr. Mauricio Rodríguez Rodríguez
Presidente del Gobierno Regional Puno

CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL 2013 – 2014

Presidente

Mauricio Rodríguez Rodríguez

Miembros

Luis Butrón Castillo	: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno
Efraín Murillo Quispe	: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro
Augusto Ronald Gutiérrez Rodrigo	: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carabaya
Mario Huanca Flores	: Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Collao
Juan Ludgerio Aguilar Olivera	: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chucuito
Faustino Mamani Pilco	: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancané
José Luis Hañari Monzón	: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lampa
Luciano Elías Huahuasoncco Hancoco	: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Melgar
Álvaro Peralta Turpo	: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moho
Agustín Uriel Lama Quispe	: Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina
David Mamani Paricahua	: Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román
Isaac Choque Apaza	: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sandía
Walker Chalco Rondón	: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yunguyo
Wilfredo Mejía Arenas	: Presidente de la Mancomunidad Municipal del Corredor Económico Interoceánico Sur
Graciela Beatriz López Nahuincha	: Representante de la Federación de Artistas Bordadores y Mascareros Región Puno
Luis Mamani Mamani	: Secretario de la Central General de Trabajadores del Perú Base Puno
Dante Javier Quispe Choque	: Decano del Colegio de Contadores Públicos de Puno
Esteban Agustín Lipa Condori	: Presidente de Aimara Lup'ña Uta (Academia Peruana de la Lengua Aimara)
Reynaldo Chambi Quispe	: Coordinador Ejecutivo de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias del Perú
Amanda Huayta Mamani	: Presidenta de la Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno
Yuly del Pilar Quispe Cusacani	: Representante de la Mesa Temática de la Juventud de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCPLCP) de Puno
Cirilo Pacsi Catacora	: Representante de la Asociación para la Conservación de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Perú y Lucha contra la Pobreza y el Hambre en el Perú

GOBIERNO REGIONAL PUNO.

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Jirón Deustua Nº 356 – Puno.

Telefax: 051-354000, 051-352828

Web site: <http://www.regiónpuno.gob.pe>

Edición:

Diciembre del 2013

AUTORIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Mauricio Rodríguez Rodríguez
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Saúl Bermejo Paredes
VICEPRESIDENTE

CONSEJO REGIONAL

Victoria Zarela Pineda Mazuelos	: Consejera de la Provincia de Puno
Helar Rubén Ñaupa Vargaya	: Consejero de la Provincia de Azángaro
Martin Alemán Vilca	: Consejero de la Provincia de Carabaya
Lucio Atencio Atencio	: Consejero de la Provincia de El Collao
José Cormilluni Quispe	: Consejero de la Provincia de Chucuito
Juan José Álvarez Delgado	: Consejero de la Provincia de Huancané
Silvia Nohely Carreón Chicata	: Consejera de la Provincia de Lampa
Hugo Muñoz Guerra	: Consejero de la Provincia de Melgar
Vilma Canaza Apaza	: Consejera de la Provincia de Moho
Juan Bautista Paredes Quispe	: Consejero de la Provincia de San Antonio de Putina
Pró Napoleón Vilca Ramos	: Consejero de la Provincia de San Román
Miguel Quispe Tito	: Consejero de la Provincia de Sandía
Alex Flores Zevallos	: Consejero de la Provincia de Yunguyo

Fredy Ronald Vilcapaza Mamani
GERENTE GENERAL REGIONAL

Abraham Arizapana Paredes

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Germán Negreiros Ordoñez

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Edmundo Cordero Maldonado

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Richard Wilberth Apaza Arpasi

GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Armando Fredes Espinoza

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

EQUIPO TÉCNICO FORMULADOR:

Juana Guillermina Cañapataña Larico

SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA

ASISTENCIA TÉCNICA- CEPLAN

Henry Izquierdo Larrea

Manuel Salinas Pinto

FACILITADORES

Juan Francisco Paredes Flores

Wilfredo Gonzáles Valero

EJE DERECHOS FUNDAMENTALES Y VIDA DIGNA

EJE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Nicolás Quispe Hurtado:

Simón Amador Mamani Chañi:

EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

José Aparicio Castro Quispe:

Vladimir Monroy Luque

EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

EJE INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICATIVA

Juan Francisco Paredes Flores

Vladimir Ilich Felipe Mamani Sanco

EJE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Juana Guillermina Cañapataña Larico

Wilfredo Gonzáles Valero

APOYO: *Magaly Dianeth Calcina Titi*

Alfredo Vela Isia

Estela Agustina Huanca Merma

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	
INTRODUCCIÓN	
I. MARCO CONCEPTUAL.....	9
II. MARCO ESTRATÉGICO.....	19
2.1 VISIÓN REGIONAL.....	19
2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	19
III. TENDENCIAS Y DINÁMICAS	21
3.1 MEGATENDENCIAS.....	21
3.2 TENDENCIAS NACIONALES.....	21
3.3 PERCEPCION DE TENDENCIAS Y DINAMICAS REGIONALES.....	21
IV. EJES Y OBJETIVOS DE DESARROLLO.....	21
4.1 DERECHOS FUNDAMENTALES Y VIDA DIGNA.....	23
4.1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1:.....	23
Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales.....	23
4.2 DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.....	25
4.2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2:.....	25
Servicio de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana y rural, intercultural y capacidad resolutive	
4.2.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3:.....	27
Sistema educativo integral e intercultural que forma talento humano con innovación y creatividad	
4.3 GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	29
4.3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4:.....	29
Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con prácticas de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible.	
4.4 DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.....	31
4.4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 5:.....	31
Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional.	
4.4.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 6:.....	33
Niveles de producción y productividad sostenible competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social.	
4.4.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 7:.....	35
Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales.	
4.5 INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICATIVA.....	37
4.5.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 8:.....	37
Integración vial y comunicativa planificada y ordenada, territorialmente articulada al mundo globalizado.	
4.6 RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.....	40
4.6.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 9.....	40
Gestión integral y sostenible de los recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social	
V. ZONAS DE DESARROLLO.....	42
VI. AGENDA BÁSICA PARA EL DESARROLLO.....	45
VII. GESTIÓN DEL PLAN.....	50
ANEXO: MATRIZ ESTRATÉGICA REGIONAL	

CUADROS

Cuadro Nº 1.1	Línea de tiempo del departamento de Puno	12
Cuadro Nº 1.2	Población total, urbana y rural 2012	14
Cuadro Nº 1.3	Principales variables socioeconómicas del departamento de Puno	14
Cuadro Nº 4.1	Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 1.....	23
Cuadro Nº 4.2	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 1.1.....	24
Cuadro Nº 4.3	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 1.2.....	24
Cuadro Nº 4.4	Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 2.....	25
Cuadro Nº 4.5	Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo específico 2.1.....	26
Cuadro Nº 4.6	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 2.2.....	26
Cuadro Nº 4.7	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 2.3.....	26
Cuadro Nº 4.8	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 3.....	27
Cuadro Nº 4.9	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 3.1.....	28
Cuadro Nº 4.10	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 3.2.....	28
Cuadro Nº 4.11	Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo específico 3.3.....	28
Cuadro Nº 4.12	Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 4.....	29
Cuadro Nº 4.13	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 4.1.....	30
Cuadro Nº 4.14	Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo específico 4.2.....	30
Cuadro Nº 4.15	Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo específico 4.3.....	30
Cuadro Nº 4.16	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 5.....	31
Cuadro Nº 4.17	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 5.1.....	32
Cuadro Nº 4.18	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 5.2.....	32
Cuadro Nº 4.19	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 5.3.....	32
Cuadro Nº 4.20	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 6.....	33
Cuadro Nº 4.21	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 6.1.....	34
Cuadro Nº 4.22	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 6.2.....	35
Cuadro Nº 4.23	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 6.3.....	35
Cuadro Nº 4.24	Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 7.....	35
Cuadro Nº 4.25	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 7.1.....	36
Cuadro Nº 4.26	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 7.2.....	37
Cuadro Nº 4.27	Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 8.....	37
Cuadro Nº 4.28	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 8.1.....	38
Cuadro Nº 4.29	Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo específico 8.2.....	38
Cuadro Nº 4.30	Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 9.....	40
Cuadro Nº 4.31	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 9.1.....	41
Cuadro Nº 4.32	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 9.2.....	41
Cuadro Nº 4.33	Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 9.3.....	41
Cuadro Nº 6.1	Priorización de megaproyectos de inversión.....	47
Cuadro Nº 6.2	Proyectos de inversión por ejes de desarrollo.....	48

GRÁFICOS

Gráfico Nº 1.1	Articulación de objetivos estratégicos.....	9
Gráfico Nº 1.2	Ajuste de los ejes estratégicos regionales con los ejes nacionales del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021	11
Gráfico Nº 7.1	Organigrama para gestión del Plan.....	52

MAPAS

Mapa Nº 1.1	Ubicación del departamento de Puno	13
Mapa Nº 1.2	Zonas agroecológicas del departamento de Puno	17
Mapa Nº 4.1	Articulación de la red vial Puno al 2021.....	39
Mapa Nº 5.1	Vocación productiva por zonas de desarrollo del departamento de Puno	45

PRESENTACIÓN



El proceso político-económico de mayor impacto en el panorama internacional es la globalización; el surgimiento de países con acelerado desarrollo tecnocientífico pone en cuestión a los bloques económicos que se disputan la primacía en el mundo. El Perú considerado en el segmento de países de mayor crecimiento económico en los últimos 20 años, con tasas que superan el promedio del 6% del PBI anual se coloca como un país emergente y se muestra muy atractivo para la inversión extranjera. En ese contexto, el departamento de Puno con espacio geográfico andino y amazónico se ubica como uno de los departamentos del Perú con mayor potencial en recursos naturales y potencial humano.

Puno para integrarse al mercado internacional, a los avances y desarrollo de la ciencia y tecnología, necesita establecer estrategias definidas, que integren las expectativas y aspiraciones de la población aimara, quechua y castellano, que permitan aprovechar las oportunidades superando las debilidades reflejadas en los indicadores de educación y salud. En esos términos el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, se convierte en un instrumento de gestión que posibilitará optimizar el sector público y privado, generando cohesión alrededor de una visión compartida de futuro.

Para este proceso de concertación se ha diseñado una ruta metodológica de retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, alineado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, llamado "Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021", que se basa en las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. No son suficientes las buenas intenciones de las políticas, sino una evaluación técnica y participativa de las potencialidades y posibilidades de desarrollo que se deben plasmar en metas por indicador para los próximos 10 años construidas de manera concertada, teniendo como hito estratégico el cumplimiento de los objetivos y metas al 28 de julio del 2021, fecha del Bicentenario de la Nación.

El presente documento es el esfuerzo conjunto de autoridades, expertos, líderes sociales y pobladores representativos de las trece provincias de la región Puno, los mismos que concertaron sus propuestas; teniendo como facilitadores al equipo técnico de planificación del Gobierno Regional de Puno. Por tanto, constituye un instrumento de gestión del desarrollo que es dinámico, abierto y permanente que se enriquece en el mediano y largo plazo.

Por tanto, ponemos a consideración de todos y todas el presente instrumento de gestión pública a fin de orientar nuestros esfuerzos hacia una sociedad del Buen Vivir que garantice el desarrollo humano, sostenible y ecológico sustentado en los principios del suma jachaña / sumaq kawsay; suma munaña / sumaq munay; wäll yatiña / allin yachay; y wäll luraña / allin ruray de bienestar humano en armonía con la naturaleza y garantizando un ambiente sano y sostenible.

¡Hallalla Puno! - ¡Kausachum Puno! - ¡Viva Puno!




Mauricio Rodríguez Rodríguez
Presidente del Gobierno Regional Puno

INTRODUCCIÓN

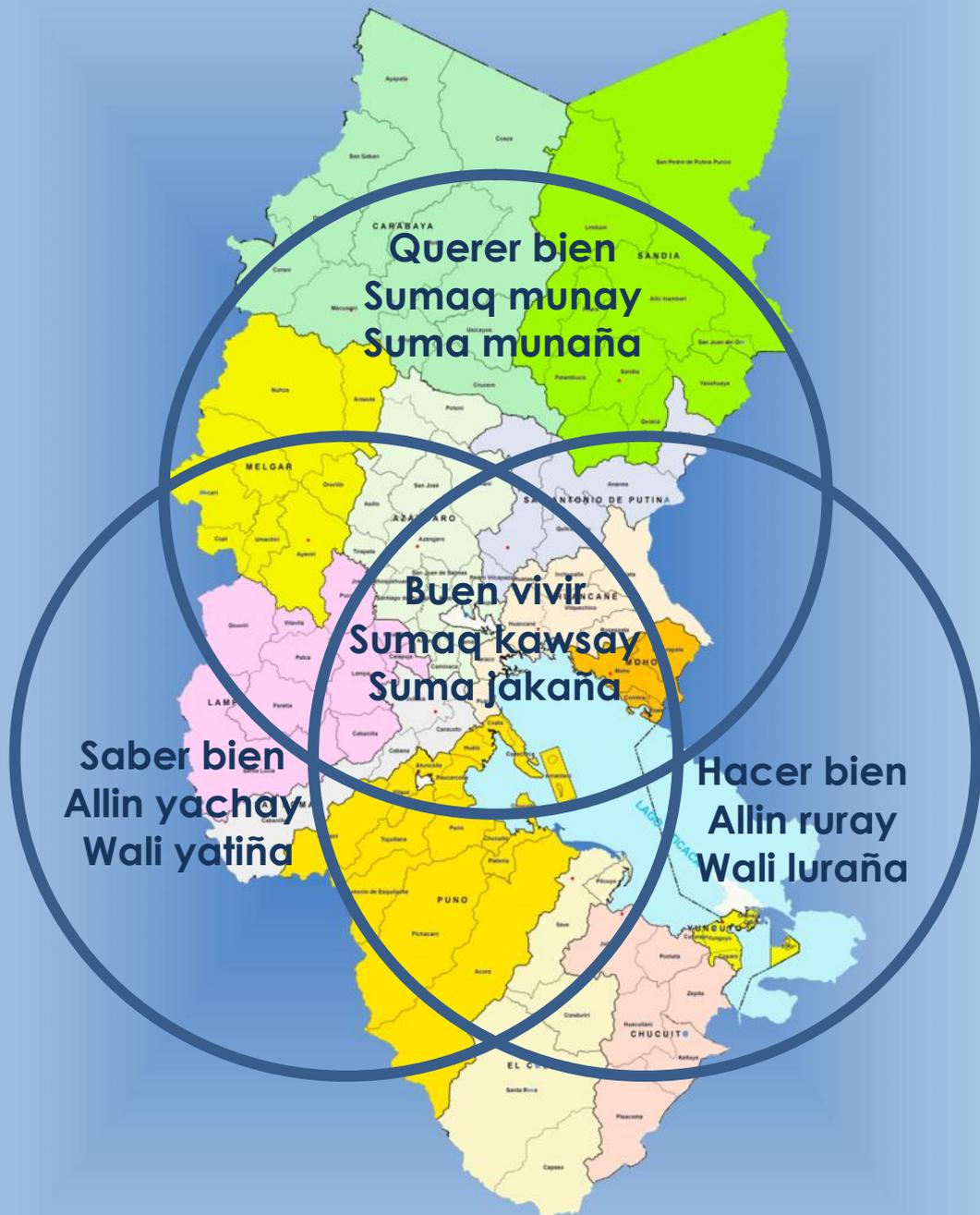
El presente Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, plasma la decisión del Gobierno Regional de Puno de articularse al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y, al mismo tiempo, la voluntad de alinearse a las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, en el marco del proceso de la globalización de la economía mundial y la descentralización de nuestro país, ello en conformidad con los lineamientos y directivas impartidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, es el resultado del esfuerzo y trabajo conjunto de las instituciones públicas de nivel regional y local, instituciones de la actividad privada y organizaciones de la sociedad civil. El proceso ha sido conducido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de talleres descentralizados de planificación estratégica participativa y concertada en las 13 provincias de la región y talleres de mesas temáticas a nivel regional con la presencia de expertos, de acuerdo a las dimensiones o ejes de desarrollo.

El proceso metodológico adoptado para la retroalimentación de este plan valida tres espacios de participación: 1) De los representantes de distritos en los espacios y eventos provinciales; 2) De los representantes provinciales en el espacio regional y 3) Del Equipo Técnico Central del Gobierno Regional en las mesas temáticas con expertos.

Asimismo, la etapa de retroalimentación se desarrolló siguiendo las directivas de un plan de trabajo aprobado, que comprendió cinco etapas: 1) Preparatoria, sensibilización y generación de compromisos de los agentes participantes; 2) Realización de talleres provinciales de carácter temático y reuniones especializadas con profesionales destacados del departamento; 3) Validación y concertación, que comprendió la realización del taller central con participación del Consejo de Coordinación Regional y agentes participantes, para el afinamiento y validación de la propuesta; 4) Aprobación, publicación e implementación por el Consejo Regional y el Ejecutivo del Gobierno Regional; y 5) Seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso, lo que permitirá la implementación de medidas correctivas.

En cuanto al contenido de este documento, en el Capítulo 1 se detalla el marco conceptual que involucra el enfoque de desarrollo, la ruta metodológica y la línea de tiempo; en el Capítulo 2, se presenta la visión concertada, que señala el rumbo a seguir para el logro de una “vida digna para el buen vivir”; el Capítulo 3, contiene un análisis de las principales tendencias a nivel mundial, nacional y regional respecto a la coyuntura de la situación social y económica actual; en el Capítulo 4, se dan a conocer los objetivos estratégicos por ejes de desarrollo, que han sido obtenidos de la información y línea de base, asimismo se plantean los lineamientos de política, se definen las prioridades, se establecen los indicadores y las metas de mediano y largo plazo, con sus respectivas acciones estratégicas, programas, proyectos y actividades. En el Capítulo 5, se presentan las zonas de desarrollo a partir del uso del territorio en relación a la Zonificación Ecológica y Económica; en el Capítulo 6, se establece la Agenda Básica para el Desarrollo que contiene los proyectos estratégicos regionales; finalmente, en el Capítulo 7, se incluye la gestión del plan que comprende la organización, ejecución y seguimiento, monitoreo y evaluación; además de la matriz estratégica regional de objetivos y resultados al año 2021.



I. MARCO CONCEPTUAL

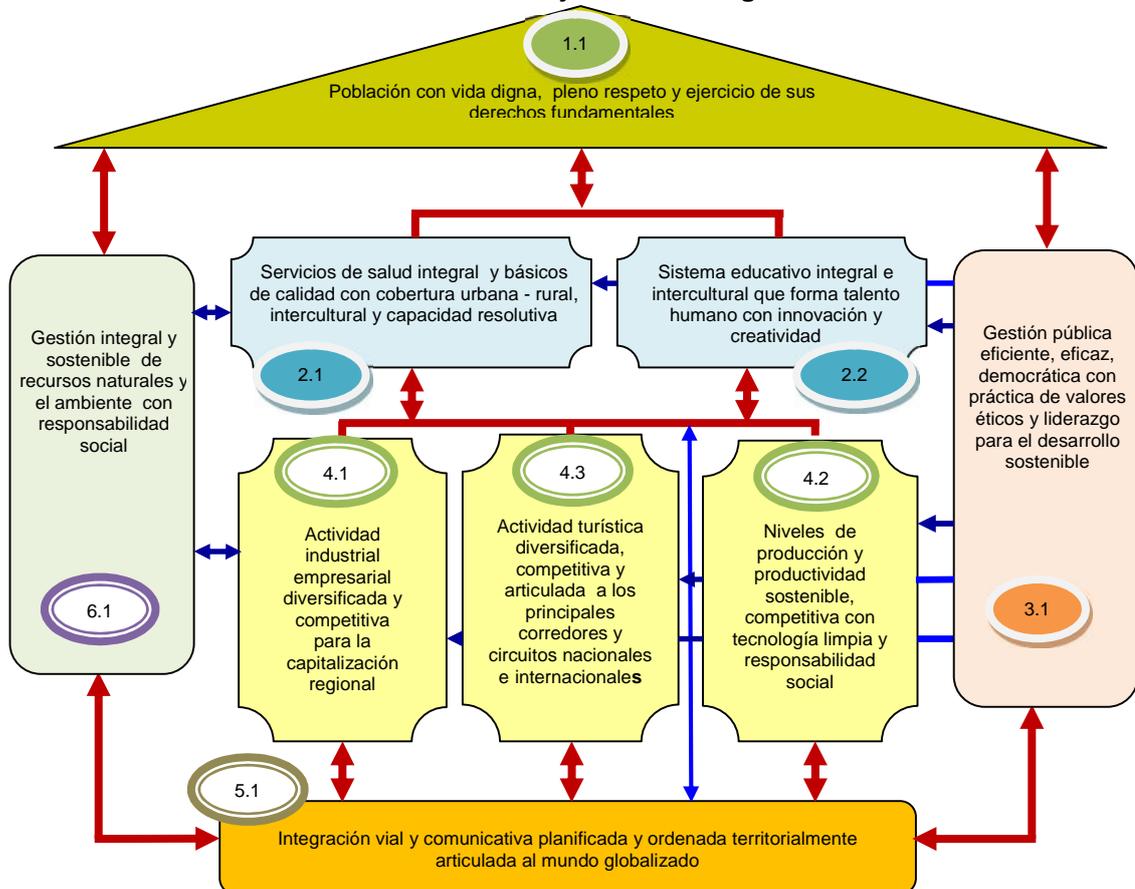
I. MARCO CONCEPTUAL

1.1. ENFOQUE DE DESARROLLO.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, elaborado sobre la base de los enfoques de desarrollo territorial, desarrollo humano, de derechos y de desarrollo sostenible, y que incluye el componente andino, reconoce la relación indisoluble entre el ser humano y su espacio físico en el marco de un orden universal y en el contexto de los principios éticos de reciprocidad, complementariedad y correspondencia, como elementos articuladores básicos para construir los procesos de desarrollo. Esta conjunción de principios se orienta al paradigma del “buen vivir” que proviene de las lenguas tradicionales aimara y quechua “sumaq kawsay” y “suma jakaña”.

El enfoque de desarrollo territorial establece las orientaciones y prioridades estratégicas territoriales de la región Puno. El enfoque de desarrollo humano comprende la ampliación de las oportunidades, el desarrollo de las capacidades y el ejercicio pleno de las libertades. El enfoque de derechos concibe el desarrollo como un derecho fundamental para lograr el bienestar, y el enfoque de desarrollo sostenible es entendido como la solidaridad intergeneracional, en la lógica de que el satisfacer las necesidades de la generación presente no comprometa ni amenace a las generaciones del futuro.

Gráfico N° 1.1
Articulación de objetivos estratégicos



1.2. PROCESO METODOLÓGICO

El proceso metodológico distingue tres espacios articuladores: 1) Participación de los niveles distritales en los espacios y eventos provinciales; 2) Participación de los representantes provinciales en el espacio regional y 3) Participación del Equipo Técnico Central Regional en las diferentes mesas temáticas con expertos.

El proceso de retroalimentación se ha desarrollado en cinco etapas de acuerdo al esquema de la Guía Metodológica para Formulación de Planes de Desarrollo Concertado Regional y Local, elaborado por el CEPLAN. Estas son:

1) Etapa preparatoria

Comprende las coordinaciones con los tres niveles de gobierno, la conformación de los equipos técnicos central y ampliado, aprobación del plan de trabajo, ruta metodológica a seguir, financiamiento y el involucramiento de los actores de desarrollo.

2) Etapa de retroalimentación

Comprende la realización de los talleres provinciales, talleres temáticos y además reuniones especializadas de trabajo con profesionales destacados de la región. Se han realizado trece talleres provinciales, cuatro talleres temáticos y tres reuniones de trabajo con expertos.

3) Etapa de validación y concertación

Se desarrolló en un taller central y constituye el proceso de afinamiento y validación de las propuestas obtenidas en los diferentes eventos descentralizados y temáticos.

4) Etapa de aprobación, publicación e implementación

Se cuenta con la aprobación del Consejo Regional y actualmente se encuentra en la etapa de implementación del plan por parte del Ejecutivo del Gobierno Regional.

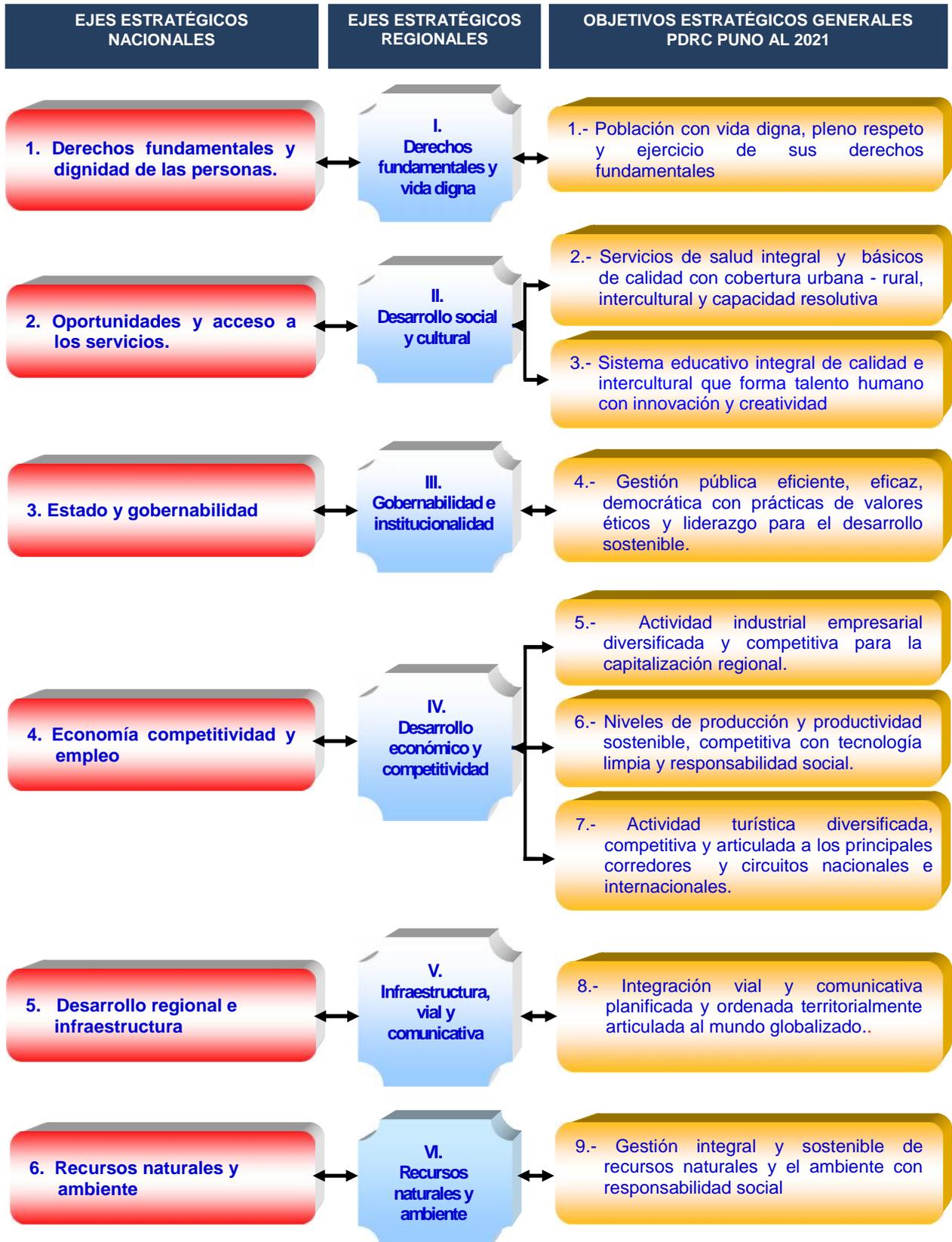
5) Etapa de seguimiento, monitoreo y evaluación

Etapa que será destinada a la sistematización de la información interna y externa para la evaluación de los resultados y los productos del plan y su impacto.

1.3. AJUSTE DEL PLAN

Consiste en articular los objetivos y ejes del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021 con los ejes estratégicos e indicadores del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 1.2
Ajuste de los ejes estratégicos generales con los ejes nacionales del Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021



1.4. LINEA DE TIEMPO

Cuadro N° 1
Línea de tiempo del departamento Puno

Primer periodo: 1535 - 1821 Pérdida de la autonomía y decadencia del altiplano
<ul style="list-style-type: none"> • 1535 – 1657 Destrucción de la autonomía y establecimiento de enclaves mineros y presencia de misioneros. • 1657 – 1767 Auge minero fugaz, autonomía frustrada y de la urbanización del altiplano • 1780 – 1821 Rebelión de Túpac Amaru y Pedro Vilcapaza por la independencia del Perú
Segundo periodo: 1821 - 1956 Presencia del capital comercial y lucha por la tierra
<ul style="list-style-type: none"> • 1821 – 1830 Inicio de exportación de lana a Europa, creación del Colegio de Ciencias y Artes Colegio San Carlos y se publica el Diario Correo en Puno y el Peruano del Sur surge la inteligencia Puneña. • 1830 - 1875 Penetración comercial arequipeña con medios técnicos limitados, creación de la Universidad San Carlos de Puno. • 1875 – 1932 Periodo de la lucha por la tierra, presencia capitalista en el agro altiplano y el auge de la inteligencia Puneña. • 1932 – 1956 Periodo de la falsa paz y de la modernización tecnológica de la ganadería altiplánica
Tercer periodo: 1956 – 2012 Modernización del agro y surgimiento de la informalidad
<ul style="list-style-type: none"> • 1956-1980 Modernización del agro • 1980-1992 Nuevos ensayos del desarrollo; Descapitalización del agro por sequía y conflictos sociales. Oportunidades de integración macro-regional. • 1993-2012 Atracción del capital privado nacional, comercio y los servicios financieros. Auge de la economía informal (contrabando, narcotráfico, y minería informal).

1.5. CARACTERIZACIÓN

Ubicación y límites

El departamento de Puno se encuentra ubicado al sureste de la República del Perú. Limita por el norte con el departamento de Madre de Dios; por el sur con el departamento de Tacna; por el este con la República de Bolivia y por el oeste, con los departamentos de Cusco, Arequipa y Moquegua.

Extensión

El departamento de Puno tiene una extensión de 71,999.00 km², que representa el 5.6% de la superficie nacional, incluidos 14.50 km² de área insular lacustre de islas y 4,996.28 km² de la zona del lago Titicaca que pertenece al Perú. Políticamente el departamento está conformado por 13 provincias y 109 distritos.

Unidades geográficas

1) Sierra

Constituye el 76.9% de la superficie departamental, desde los 3,812 m.s.n.m. (nivel del lago Titicaca) hasta las alturas que sobrepasan los 5,500 m.s.n.m. y alturas que descienden hasta los 2,000 m.s.n.m. (ladera Oriental). Su clima es frío y seco, con

Cuadro N° 2
Población total, urbana y rural 2012

Ámbito	Población			Porcentaje		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Perú	30 135 875	22 635 742	7 500 133	100	75,1	24,9
Puno	1 377 122	700 058	677 064	100	50,8	49,2

Fuente : INEI. Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental por Años Calendarios y Edades Simples 1995- 2025. Boletín Especial N° 22. Perú. 2010.

Crecimiento de la población

Según información de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1940 a 2007 y proyecciones realizadas por el INEI, al año 2021 la población departamental, alcanzaría a 1'499,533 habitantes con una tasa de crecimiento de 1%.

Principales variables socioeconómicas

La mayoría de las variables socioeconómicas del departamento en Derechos fundamentales y vida digna, Desarrollo social y cultural, Gobernabilidad e institucionalidad, Desarrollo económico y competitividad, Infraestructura vial y comunicativa, y Recursos naturales y ambiente, evidencian que Puno se encuentra en una situación inferior al promedio nacional. Ver a continuación cuadro.

Cuadro N° 3
Principales variables socioeconómicas del Dpto de Puno

Eje e Indicadores	Ámbito	
	Perú	Puno
Derechos fundamentales y vida digna		
Pobreza % (2010)	31.3	56
Extrema pobreza % (2010)	9.8	23.9
Índice de Desarrollo Humano – IDH (2009)	0,623	0,561
Índice de Desarrollo Social-IDS (2009)	0,514	0,46
Desarrollo social y cultural		
Desnutrición crónica menores de 5 años de edad OMS % (2011)	19,5	21,5
Tasa de mortalidad materna por cada 100, 000 nacidos vivos (2011)	93	120.3
Tasa de mortalidad infantil por cada 1,000 nacidos vivos (2011)	16	40
Hogares con título de propiedad (2011)	35,6	46,7
Cobertura de agua potable % (2011)	75,25	48,20
Cobertura de servicio de desagüe % (2011)	65,88	38,88
Cobertura de servicio de energía eléctrica % (2011)	89,71	81,13
Tasa de analfabetismo % (2010)	7.1	11.1
Comprensión de textos % (2011)	29,8	18,5
Lógico Matemático % (2011)	13,2	7,5
Tasa de morbilidad crónica % (2011)	36,3	35,8
Gobernabilidad e institucionalidad		
Índice de transparencia % (2011)	64	79
Desarrollo económico y competitividad		
Ingreso promedio (S/.) (2010)	11 663	7 059
Producto Bruto Interno Per Capita (S/.) (2011)	7 528	3 155
Población ocupada adecuadamente % (2010)	41,33	20,61
Infraestructura vial y comunicativa		
Superficie de rodadura % (2009)		
Pavimentado	s.i.	20,50
Afirmado	s.i.	49,17
Sin afirmar	s.i.	1,76
Trocha	s.i.	28,57
Recursos naturales y ambiente		
Área reforestada acumulada (ha.) - 2011	1 008 480	45 658

Nota: s.i =. sin información

1.6. POTENCIALIDADES

Capital humano

- Población 2011: 1'364,752 habitantes, 5to, departamento más poblado del Perú.
- Bono Demográfico: 61%.
- Porcentaje de la población no analfabeta mayor de 15 años: 88.9%.
- Población Económicamente Activa (PEA) estimada en 83.4%, siendo la actividad agropecuaria la que ostenta el 50.6%.

Recursos naturales

- Pastos naturales: 3'491,116 hectáreas (52%)
- Área forestal: 1'417,141 hectáreas (21%)
- Área agrícola: 333,924 hectáreas (5%), de las cuales 240,000 hectáreas son de cultivo.
- Diversidad biológica: Numerosas variedades de papa, quinua, cañihua, arbustos y plantas medicinales.
- Fauna: Variedad de aves, mamíferos, reptiles y peces.
- Parque Nacional Bahuaja Sonene: En 550 hectáreas existen 91 especies de mamíferos, 570 de aves, 127 de reptiles y anfibios, 94 de peces.
- Reserva Nacional del Titicaca: Hábitat de más de 60 especies, entre aves, peces, anfibios y plantas acuáticas.

Potencial agropecuario

A nivel nacional, en el año 2011, Puno fue el primer productor de papa (14.3%), de quinua (80%), de oca (36.6%), y cañihua (98.41%). Asimismo el segundo productor de cebada grano, cuarto en cítricos y sexto en café, reconocido como el mejor del mundo y de mejor aroma. La variedad de café Tunki obtuvo el segundo lugar en el concurso Rainforest Alliance Cupping for Quality (2011) y el café quechua obtuvo el quinto puesto.

El potencial ganadero se expresa en el mayor número de ovinos, alpacas y vacunos dentro del ámbito nacional.

Potencial alpaquero

La población de alpacas representa el 50.7% del nivel nacional y es el departamento de Puno el primer productor con una producción anual de fibra sin clasificar que alcanza el 58.7%. Su potencialidad radica en la calidad, finura y diversidad de colores naturales.

Potencial de la quinua: Grano de oro o cereal de los incas

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha declarado al año 2013 como el Año Internacional de la Quinua, por las características nutritivas de este producto que

contiene aminoácidos esenciales, vitaminas, proteínas, hierro, fósforo y calcio. La producción departamental constituye el 79.5% de la producción nacional y se cuenta con más de tres mil variedades tanto cultivadas como silvestres.

Potencial de lácteos y derivados

La producción anual de leche es de 79,038 t. que significa el 4.53% de la producción nacional, ocupando el cuarto lugar. El queso más conocido es el de tipo Paria, con una producción de 1,500 t/temporada. También existen plantas de producción de yogurt, quesos y mantequilla, de diversos tipos y presentaciones.

Potencial ictiológico

Se cuenta con un extraordinario potencial hídrico para la pesca artesanal y la acuicultura que alcanza las 354 lagunas y 316 ríos. Se utiliza solo el 18% del total de hectáreas habilitadas.

La principal variedad del salmónido comercial es la trucha Arco Iris, que se exporta a mercados de Canadá y Estados Unidos, con una producción a nivel nacional de 15 mil t/año y con potencial que podría superar las 40 mil t/año.

Potencial turístico

El potencial turístico es variado y amplio, con 174 atractivos registrados, de los cuales 51 son sitios naturales y 110 manifestaciones culturales.

- Turismo lacustre: El lago Titicaca que es el navegable más alto del mundo, las islas flotantes de Los Uros, las islas de Taquile, Amantani, Soto, Cotos y Suasi, las penínsulas de Capachica y Chucuito, las playas de Chifrón, Llachón, Charcas, Juli y Chatuma.
- Turismo vivencial: En las penínsulas de Capachica y Chucuito, las islas de Los Uros, Taquile, Amantani y el distrito de Atuncolla.
- Turismo histórico cultural: Cultura prehispánica (Pukara, Tiawanaku e Inca), complejos arqueológicos en Sillustani, Cutimbo y Kalasaya y una diversidad de iglesias coloniales en Juli, “La pequeña Roma de América” y Lampa con la única réplica en el mundo de “La Piedad” de Miguel Ángel.
- Turismo ecológico, de aventura y termalismo: Parque Nacional de Bahuaja Sonene, Reserva Nacional del Titicaca, nevados de Allin Capac, Huayna Capac, Chichi Capac y Kunurana, cañón de Tinajani, bosques de Puyas de Raimondi y queñuales y baños termales en Putina, Ollachea, Pojcpoquella (Ayaviri), Collpa Apacheta (Pichacani) y Uchuhuma (Coasa).

Asimismo hay que mencionar que Puno, es “Capital del Folklore Peruano”, con más de 350 danzas ancestrales y su tradicional y mundialmente conocida “Festividad de la Virgen de la Candelaria”.

La calidad y belleza de la artesanía en cerámica y tejidos tiene reconocimiento nacional e internacional.

El flujo turístico nacional e internacional ha experimentado un incremento significativo en los últimos años, de 279,765 visitantes en el 2010 a 449,602 en el año 2011, siendo el promedio de permanencia de 1.4 días. Este flujo turístico proviene principalmente de Francia, Estados Unidos, Alemania y Argentina.

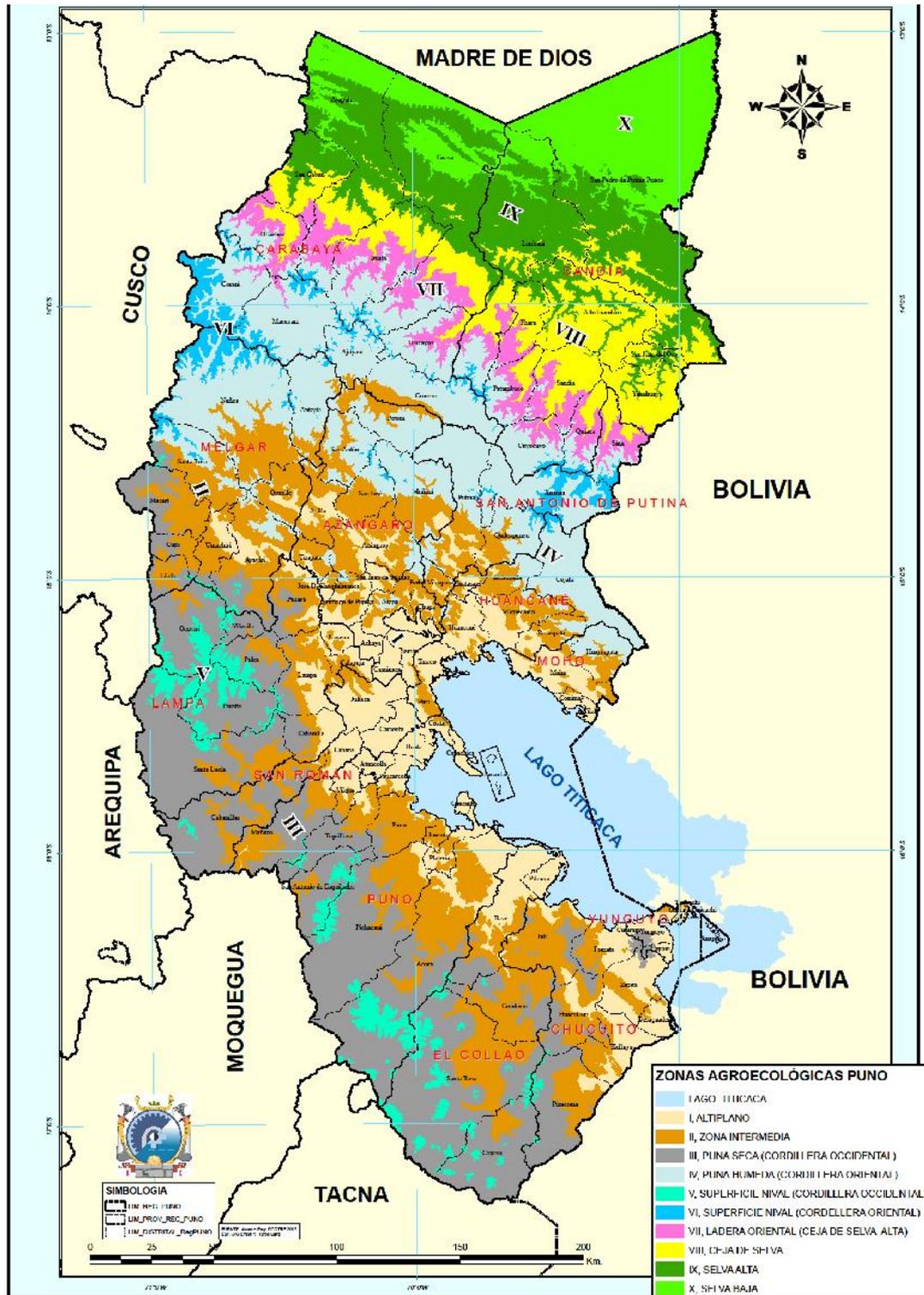
Reservas mineras

Se cuenta con un gran potencial minero en estaño, cobre, oro, plata, zinc, plomo y hierro. A nivel nacional es el único productor de estaño, noveno de oro y décimo quinto de plata. Existen 3,387 concesiones y 941 petitorios. Según el Instituto Peruano de Energía Nuclear, en Corani, provincia de Carabaya, se cuenta con recursos asegurados de uranio que ascienden a 10,808.80 t. en un área de 500 hectáreas. También existen importantes yacimientos mineros no metálicos en yeso, puzolana, piedra material de construcción, arcilla, caliza, limonitas (ocre), entre otros.

Potencial hidroenergético

El potencial hidroenergético del departamento se configura de la siguiente forma: 3,873.5 MW, identificados en Inambari (2,200 MW), San Gabán I (150 MW), San Gabán II (110 MW), San Gabán III (187 MW), San Gabán IV (344.5 MW), Ayapata (100 MW), Nueva Esperanza (380 MW), Sandia (315 MW), Macusani (31 MW), Lagunillas (24 MW), Corani (12.3 MW), San Antón (12 MW), Huenque (5.5 MW) y Chigisia (2.2 MW).

Mapa N° 1.2
Zonas agroecológicas del departamento de Puno



Fuente: Proyecto de Ordenamiento Territorial - Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión del medio ambiente



II. MARCO ESTRATEGICO

II. MARCO ESTRATÉGICO

2.1. VISIÓN REGIONAL AL 2021

“Región Puno, con su Lago Titicaca navegable más alto del mundo y Parque Nacional Bahuaja Sonene”

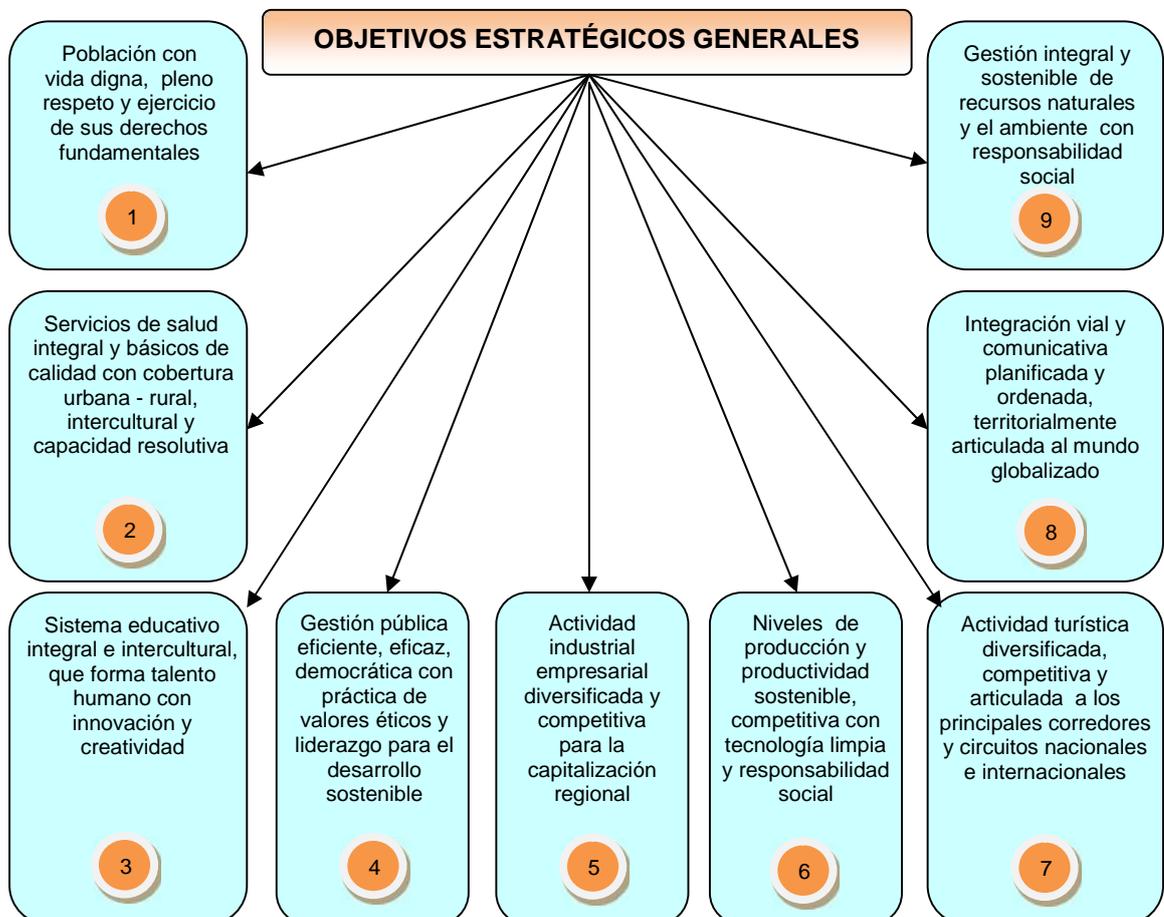
Al 2021, somos una región andina - amazónica que ha afirmado su identidad; su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades.

Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con producción agropecuaria, minero-energética e industrial competitiva; basada en la ciencia, tecnología e investigación. Líder en el desarrollo de cadenas productivas en camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos, granos andinos, café, trucha y el turismo, insertados a los mercados nacional e internacional, en un marco de desarrollo integral y sustentable.

La gestión pública es moderna, transparente, democrática, con equidad y justicia social en el marco del Estado de derecho. Su territorio regional está ordenado y articulado con perspectiva geopolítica.

“Vida digna para el buen vivir”

2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES





III. TENDENCIAS Y ESCENARIOS

III. TENDENCIAS Y DINÁMICAS

3.1. MEGATENDENCIAS

- Proceso de globalización.
- El surgimiento de nuevas potencias económicas.
- La democracia global.
- Las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet.
- La Cuenca del Pacífico, nuevo eje del comercio mundial.
- La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales.
- El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética.
- El cambio climático.

3.2. TENDENCIAS NACIONALES

- Estabilidad macroeconómica.
- Inserción de la agricultura en los mercados internacionales.
- Mayor relevancia de los temas de calidad y sustentabilidad ambiental.
- Modernización de los sistemas de distribución.
- Modernización y desarrollo de la conectividad en el espacio rural.

3.3. PERCEPCIÓN DE TENDENCIAS Y DINÁMICAS REGIONALES

- Gradual disminución de la tasa de natalidad y extrema pobreza.
- Crecimiento de la inseguridad, violencia y drogadicción.
- Crecimiento de la clase media por actividades informales en zonas urbanas.
- Expansión de la educación superior universitaria y técnica.
- Reafirmación de patrones culturales regionales frente a la alienación de culturas.
- Mayor participación y protagonismo de la mujer en la vida política regional y creciente participación ciudadana en la toma de decisiones de políticas públicas.
- Crecimiento y formación de microempresas rurales y urbanas, en industria comercio y servicios sobre la base de la informalidad.
- Creciente demanda nacional e internacional de los productos orgánicos agropecuarios regionales que estimulan procesos de exportación.
- Incremento de la actividad minera respecto a las otras actividades económicas.
- Incremento de la red vial para la integración económica regional.
- Masificación del uso de tecnología de información y comunicación.
- Degradación de los ecosistemas y recursos naturales por la variabilidad climática y cambio climático.
- Reducción del ciclo hidrológico en las vertientes del Pacífico, Atlántico y Titicaca.
- Creciente interés por recuperar la calidad ambiental mediante prácticas de eco eficiencia y adaptación al cambio climático.



IV. EJES Y OBJETIVOS DE DESARROLLO

IV. EJES Y OBJETIVOS DE DESARROLLO

4.1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y VIDA DIGNA

4.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1

Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales

El presente objetivo está orientado a contribuir al pleno ejercicio de los derechos y a la afirmación de la dignidad del ser humano, como elemento central del desarrollo integral y sostenible. Esto implica reducir las brechas de pobreza y pobreza extrema, derecho al nombre y la identidad, acceso gratuito al aseguramiento de la salud, igualdad de oportunidades para niños, adolescentes y personas con discapacidad y/o habilidades especiales, y derechos y capacidades para la participación en condiciones igualitarias de la mujer en la vida política, social, económica y cultural del país.

Cuadro N° 4.1
Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 1

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2010	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Índice de desarrollo humano	Índice	0,561	0,590	0,615	INEI, PNUD

Fuente : INEI, PNUD

Elaborado: Elaborado por Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. Población

- Reducción de la pobreza, extrema pobreza e inequidades.
- Aprovechar el bono demográfico, ampliando las oportunidades de empleo.

B. Desarrollo social e igualdad de oportunidades

- Promover la igualdad de género y desterrar la discriminación hacia la mujer.
- Aseguramiento universal del adulto mayor y población vulnerable.
- Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

C. Protección Social y Derechos Humanos

- Protección y desarrollo de capacidades, aptitudes y valores de los niños y niñas en estado de abandono y erradicación de toda forma de trabajo infantil forzado.
- Identificación de personas indocumentadas, para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.
- Buenas prácticas de valores en la familia, niñez, adolescentes y jóvenes.
- Seguridad, cultura de paz y ejercicio de derechos de la población.

PRIORIDADES

- Reducción de la desigualdad y ejercicio de los derechos.
- Ordenamiento Territorial y ocupación ordenada de la población.
- Aprovechamiento del bono demográfico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS**Objetivo específico 1.1:** Pobreza y pobreza extrema reducida significativamente.

Cuadro N° 4.2
Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 1.1

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2010	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Población en situación de pobreza (*)	Porcentaje	56,0	27,3	17,0	INEI
2	Población en extrema pobreza (*)	Porcentaje	23,9	6,5	3,0	INEI
3	Población menor o igual a 3 años de edad sin partida de nacimiento (2009).	Porcentaje	2,5	1,8	0,5	RENIEC
4	Población de 18 a más años de edad sin DNI	Porcentaje	1,7	1,0	0,2	RENIEC
5	Población menores de 18 años de edad sin DNI	Porcentaje	46,8	32,0	5,0	RENIEC

Fuente : Elaborado por Sub Gerencia de Planeamiento e Informática GRPPAT-GR.PUNO, sobre la Mapa de Pobreza y Evolución de Indicadores de Empleo e Ingreso por Departamentos. INEI.

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT

(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Objetivo específico 1.2: Población segura y protegida integralmente con cultura de paz

Cuadro N° 4.3
Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 1.2

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2010	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Conflictos sociales (año 2012)	casos	25	15	8	Defensoría del Pueblo
2	Bandas delictivas desarticuladas por PNP (*)	Casos	80	95	108	PNP

Fuente : Defensoría del Pueblo y Perú: Compendio Estadístico 2012.

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT

(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

4.2. DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

4.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2

Servicio de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana - rural, intercultural y capacidad resolutive.

Orientado a mejorar la calidad de vida de la población, a través del incremento del aseguramiento universal de la población vulnerable, así como para la reducción de los niveles de desnutrición crónica de niños menores de 5 años, la mortalidad infantil y la mortalidad materna. Por otro lado, para garantizar el acceso a los servicios de agua, desagüe, electricidad y telecomunicaciones e impulsar el consumo de alimentos de origen local y regional con alto valor nutritivo en energía y proteínas.

Cuadro N° 4.4
Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 2

N°	Nombre del indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años de edad (NCHS) (*)	Porcentaje	16,8	12,4	8,4	DIRESA INEI

Fuente : Compendio Estadístico 2012 INEI,

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT

(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. Salud y aseguramiento

- Aseguramiento universal y atención integral de salud.
- Mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de salud de calidad.
- Atención integral de salud reproductiva para reducir la mortalidad materna, neonatal y de niños menores de 5 años.
- Servicio de calidad, con profesionales comprometidos y vocación de servicio.
- Estilos de vida saludable dentro del enfoque de la interculturalidad.

B. Seguridad alimentaria

- Consumo de alimentos de origen local con alto valor nutritivo en energía y proteínas.

C. Vivienda y servicios públicos

- Mejorar la calidad de vivienda en el ámbito rural con materiales de la zona.
- Ampliar servicios de agua, desagüe y energía en áreas vulnerables y zonas limítrofes.
- Masificación del acceso y uso de internet y de las tecnologías de información.

PRIORIDADES

- Atención integral de salud.
- Aseguramiento universal de la salud.
- Prestación de servicios básicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo específico 2.1: Servicio de salud integral y de calidad con interculturalidad y capacidad resolutiva.

Cuadro N° 4.5
Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo específico 2.1

N°	Nombre del indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Población afiliada al seguro de salud	Porcentaje	62,4	78,5	98,7	INEI

Fuente : Elaborado SGPI, en base a datos del Compendio Estadístico 2012 INEI,
Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT

Objetivo específico 2.2: Desnutrición crónica, mortalidad materna - perinatal e infantil reducida con respeto a la interculturalidad.

Cuadro N° 4.6
Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 2.2

N°	Nombre del indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Mortalidad perinatal (por 100,000 n.v.)	Tasa	21,1	18,5	16,3	DIRESA INEI
2	Mortalidad infantil (por 1,000 n.v.) (*)	Tasa	40,0	20	15	DIRESA INEI
3	Mortalidad materna (por 100,000 n.v.)	Tasa	120,3	86,3	66,1	DIRESA INEI
4	Partos atendidos en establecimientos de salud	Porcentaje	71,0	80,5	89,8	DIRESA INEI
5	Acreditación de hospitales de MINSA	Porcentaje	0	6	11	DIRESA

Fuente : Compendio Estadístico 2012 INEI,
Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Objetivo específico 2.3: Servicios básicos integrales de calidad con cobertura urbana y rural.

Cuadro N° 4.7
Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 2.3

N°	Nombre del indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Viviendas con agua por red pública (*)	Porcentaje	48,2	74,0	87,0	INEI
2	Viviendas con desagüe por red pública (*)	Porcentaje	38,9	65,0	82,0	INEI
3	Viviendas con energía eléctrica (*)	Porcentaje	81,1	90,0	97,0	INEI
4	Viviendas con título de propiedad	Porcentaje	46,7	52,3	60,5	SUNARP INEI

Fuente : Elaborado SGPI, en base a datos del Compendio Estadístico 2012 INEI.
Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

4.2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3

Sistema educativo integral e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad.

Este objetivo está orientado a la construcción de una sociedad justa mediante la mejora de la calidad educativa para el desarrollo de la competitividad, la formación de una ciudadanía democrática y la consolidación de la identidad nacional. Todo ello permitirá resolver los problemas imperantes y fortalecerá el logro del aprendizaje en comprensión lectora y lógico matemático en estudiantes de Educación Básica Regular (EBR).

Cuadro N° 4.8
Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 3.

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Logro de aprendizaje en comprensión lectora en estudiantes de segundo grado EBR. (*)	Porcentaje	18,0	30	50	DREP
2	Logro de aprendizaje en lógico matemático en estudiantes de segundo grado EBR. (*)	Porcentaje	7,5	25	45	DREP

(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. Educación

- Incrementar la cobertura y conclusión de la Educación Básica Regular.
- Erradicar el analfabetismo.
- Reducir las brechas de calidad entre la educación pública, privada, urbana y rural.
- Incrementar el porcentaje de logros de aprendizaje.
- Ampliar la infraestructura educativa acorde a los requerimientos técnicos pedagógicos.
- Desarrollo profesional del docente, en el marco de una carrera pública magisterial centrada en el desempeño responsable, ético, liderazgo y formación integral.

B. Manifestaciones culturales

- Reconocer el valor cultural de nuestros pueblos indígenas, quechuas, aimaras y uros, dentro de la perspectiva del desarrollo integral de zona andina.

C. Deporte

- Promover la recreación y el deporte en todas sus disciplinas para contribuir a la salud física y mental de la población.

PRIORIDADES

- Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad.
- Fomentar una educación intercultural bilingüe.
- Aprendizajes de calidad con capacidad científica y técnica productiva.
- Erradicación del analfabetismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo específico 3.1: Sistema educativo integral de calidad, equidad e interculturalidad.

Cuadro N° 4.9
Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 3.1

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Tasa neta de cobertura de nivel educación inicial (*)	Porcentaje	67	75	90	DREP
2	Instituciones de educación superior no universitaria acreditados	Porcentaje	0	15	35	DREP
3	Tasa de analfabetismo mayores de 15 años de edad	Tasa	11,1	8	4	DREP ESCALE INEI

Fuente : Dirección Regional de Educación Puno

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT-GRPPAT.

(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Objetivo específico 3.2: Identidad cultural valorada, protegida y con alta autoestima.

Cuadro N° 4.10
Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 3.2

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Educación contextualizada con practica de valores ancestrales	Porcentaje	10	40	70	DREP
2	Conjuntos de danzas autóctonas que participan en concurso en la Festividad de la Virgen de la Candelaria.	Número	76	90	98	FRFC
3	Manifestaciones culturales declarados patrimonios culturales de la nación.	Número	07	18	27	Patrimonios culturales de la nación

Fuente : Dirección Regional de Educación Puno, Federación Regional de Folklore y Cultura

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT

Objetivo específico 3.3: Deportistas competitivos con centros de alto rendimiento.

Cuadro N° 4.11
Indicadores y Metas al 2016 Y 2021 del objetivo específico 3.3

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Deportistas calificados y medallistas en competencias nacionales e internacionales	Número	50	63	77	Instituto Peruano del Deporte

Fuente : Instituto Peruano del Deporte

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT

4.3. GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

4.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4

Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con prácticas de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible.

Busca mejorar las capacidades de la gestión del gobierno, bajo el enfoque de resultados por objetivos. Propone desarrollar acciones en tres ejes transversales: 1) Gobierno electrónico; 2) Gobierno abierto y 3) Articulación interinstitucional, orientada a mejorar la gobernabilidad, en el marco de la modernización de la gestión pública.

Cuadro N° 4.12
Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 4

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Nivel de cumplimiento de los factores de transparencia de gobiernos locales y gobierno regional	Porcentaje	79	95	98	Defensoría del Pueblo

Fuente : Oficina Defensorial Puno – Defensoría del Pueblo

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. Gestión pública moderna

- Implementar el Centro Regional de Planeamiento Estratégico (CERPLAN).
- Institucionalizar la transparencia, participación ciudadana y gobierno electrónico.
- Diseñar la organización en función de la cadena de valor público y la modernización.
- Impulsar acciones de sinergia para generar resultados e impactos.

B. Integración y cooperación socioeconómica, ambiental y limítrofe fronteriza

- Consolidar la presencia del Estado para asegurar la integridad del territorio regional en zonas de frontera y limítrofes.
- Impulsar la articulación interregional para fortalecer el proceso de desarrollo coherente con el crecimiento nacional.

C. Gobernabilidad democrática y participativa

- Fortalecer la participación ciudadana para garantizar la gobernabilidad democrática con mecanismos de control, vigilancia y rendición de cuentas.
- Implementar una gestión moderna que permita la prevención y el manejo de los conflictos sociales, priorizando los mecanismos de diálogo, la negociación y concertación.
- Fortalecer la gestión del recurso humano con conocimientos integrados y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para asegurar la especialización y profesionalización de la función pública.
- Consolidar los espacios de coordinación y concertación interinstitucional, articulando las políticas, recursos y capacidades.

PRIORIDADES

- Modernización de la gestión pública.
- Planeamiento estratégico.
- Articulación interinstitucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo específico 4.1: Gestión pública moderna, articulada y responsable con transparencia y valores éticos.

Cuadro N° 4.13
Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 4.1

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Desempeño institucional del Gobierno Regional Puno	Porcentaje	84	95	98	GRPPAT-GRP
2	Ejecución presupuestaria en proyectos de inversión en los tres niveles de gobierno	Porcentaje	69,38	90	98	MEF

Fuente : Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, MEF
Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Objetivo específico 4.2: Integración y cooperación socioeconómica, ambiental, limítrofe fronteriza fortalecida con acuerdos y convenios.

Cuadro N° 4.14
Indicador y meta 2016 y 2021 del objetivo específico 4.2

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Convenios y acuerdos interregionales ejecutados por gobierno regional	Número	0	5	8	Gobierno Regional Puno

Fuente : Gobierno Regional Puno
Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Objetivo específico 4.3: Gobernabilidad democrática, participativa e inclusiva consolidada

Cuadro N° 4.15
Indicador y meta 2016 y 2021 del objetivo específico 4.3

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Instituciones con mayor casos de queja por la ciudadanía	Institución	8	6	3	Defensoría del pueblo

Fuente : Defensoría del Pueblo
Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.4. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

4.4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 5

Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional.

Se propone desarrollar una industria regional competitiva, articulada al mercado macro regional, nacional e internacional, con la presencia de diversos productos de exportación. Para ello es preciso que el desarrollo científico, tecnológico, la innovación y la investigación permanente impulsen, apoyen y acompañen el mejoramiento de la capacidad industrial. Este escenario contribuirá a concretar los resultados de la capitalización regional.

Cuadro N° 4.16
Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 5

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Índice de competitividad regional	índice	30,47	40	53	GRDE
2	Participación del VAB manufacturero en el PBI total regional	Porcentaje	11,61	11,61	11,9	INEI
3	Productividad promedio	Nuevos soles	3 130	3 860	4 700	INEI, SIR
4	PEA ocupada asalariada	Porcentaje	28,59	33	38	INEI
5	Tasa de desempleo	Porcentaje	2,17	2,10	2,05	INEI, DRTPE

Fuente : INEI, Sistema de información regional para la descentralización 2011
Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. Industria

- Desarrollo de la pequeña y mediana industria hacia el mercado local, nacional e internacional.
- Promover la competitividad de los productos transformados y/o finales, con responsabilidad social, ambiental y compromiso con el territorio regional.
- Construir la infraestructura básica, con el debido soporte logístico y de telecomunicaciones.

B. Desarrollo científico y tecnológico

- Promover la generación del conocimiento científico y la innovación tecnológica en función de los requerimientos del sector productivo empresarial.
- Impulsar la cooperación interinstitucional nacional e internacional con las comunidades científicas y tecnológicas que favorezcan la competitividad.
- Desarrollar la cultura de la investigación científica e innovación tecnológica desde los niveles de formación de la Educación Básica Regular.

PRIORIDADES

- Diversificación productiva.
- Innovación tecnológica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES, METAS.

Objetivo específico 5.1: Capacidad industrial instalada y articulada al mercado nacional e internacional.

Cuadro N° 4.17
Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 5.1

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Exportación de productos industriales de la región	Miles de dólares FOB	705	770	903	DIRCETUR.
2	Productos industriales registrados de la Región Puno	Cantidad	82	93	102	INDECOPI
3	Productos industriales certificados	Porcentaje	s.i.	s.i.	s.i.	DIGESA

Fuente : Dirección Regional Comercio Exterior y Turismo, INDECOPI, DIGESA

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT

s.i.: Sin información

Objetivo específico 5.2: Actividad empresarial diversificada y competitiva con zonas francas interconectadas al mercado exterior.

Cuadro N° 4.18
Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 5.2

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Tasa de empresarialidad regional	Tasa	4,4	5,0	10,0	PRODUCE
2	Colocación de créditos del sector privado	Millones de nuevos soles	19,6	23	29	SBS

Fuente : Dirección Regional de Producción, Superintendencia de Banca y Seguros, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT

Objetivo específico 5.3: Producción científica, tecnológica, innovación e investigación que aportan a la capitalización regional.

Cuadro N° 4.19
Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 5.3

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Investigaciones aplicadas	Cantidad	s.i.	s.i.	s.i.	UNA, instituciones de investigación
2	Innovación y tecnología	Cantidad	0	1	2	INDECOPI
3	Nuevas patentes	Cantidad	0	1	2	INDECOPI
4	Inversión en investigación ciencia y tecnología	Porcentaje	s.i.	s.i.	s.i.	Universidades Publicas

Fuente : Universidad Nacional del Altiplano Puno, INDECOPI

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT

s.i.: Sin información

4.4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 6

Niveles de producción y productividad sostenible competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social.

El desarrollo requiere de una economía competitiva que genere empleos con alta productividad, aprovechando los recursos naturales, productos andinos y amazónicos del departamento. Las actividades claves están enfocadas en el sector agropecuario, la agroindustria, la pesca, la acuicultura y la minería metálica y no metálica.

Cuadro N° 4.20
Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 6

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Participación del PBI regional en el PBI nacional	Porcentaje	2,11	2,15	2,5	INEI-SIR
2	Valor global de la exportación Regional	Miles de dólares FOB	912 518	912 518	1 234 555	DIRCETUR
3	PBI Per cápita (*)	Nuevos Soles	3 155	3 563	4 191	INEI
4	Empleo adecuado (*)	Porcentaje	26,4	35	46	INEI
5	Variación porcentual del VBP Agropecuario	Porcentaje	2,44	5	10	DRA

Fuente : Instituto Nacional de Estadística – Sistema de Información Regional, DIRCETUR.

(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. Agraria

- Consolidar la institucionalidad agraria de los tres niveles de gobierno.
- Producción agraria con enfoque inclusivo y de soberanía alimentaria.
- Asociatividad empresarial con enfoque de cadenas productivas.
- Innovación y extensión agraria participativa, inclusiva, masificada y de calidad.
- Sanidad agraria para la calidad y conservación de los alimentos.
- Impulsar programas de desarrollo de cultivos tropicales y sub tropicales.
- Desarrollo de los camélidos sudamericanos, vacunos y ovinos.
- Titulación y formalización de la propiedad rural en las zonas de sierra y selva.

B. Pesca

- Desarrollo de la actividad acuícola y transformación en forma competitiva.
- Actividad empresarial en cadenas productivas y alianzas estratégicas.
- Conservación y repoblamiento de especies nativas en peligro de extinción.

C. Energía y minas

- Promover la inversión privada con tecnología limpia y responsabilidad social.
- Supervisión y fiscalización a las empresas mineras que realizan actividades de explotación.
- Ejecución de proyectos energéticos y de concesiones para centrales y mini centrales de generación eléctrica.
- Promover la ampliación de infraestructura energética en las áreas rurales alto andinas, y en las zonas de frontera y limítrofes.

PRIORIDADES

- Innovación agraria y desarrollo tecnológico, preservando el capital genético.
- Desarrollo de cadenas productivas articuladas al mercado.
- Organización y asociatividad de la actividad agropecuaria empresarial.
- Extensión agraria para la adopción de tecnologías sostenibles.
- Recuperación y repoblamiento de especies ícticas nativas en peligro de extinción y desarrollo de la acuicultura.
- Formalización de la actividad minera artesanal y generación de valor agregado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo específico 6.1: Producción agropecuaria competitiva sostenible y ecológica para la soberanía alimentaria y la exportación.

Cuadro N° 4.21
Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 6.1

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Suficiencia alimentaria calórica	Porcent	66	70	75	DRA
3	Participac. en la producción nacional de papa	Porcent	14	18	20	DRA
4	Particip. en la producc.nac.de fibra de Alpaca	Porcent	59	62	65	DRA
5	Partic. en la prod. nacional de leche vacuno	Porcent	5	8	12	DRA
6	Partic. en la prod. Nación. de carne de ovino	Porcent	31	32	34	DRA
7	Partic. en la prod. nacional de carne vacuno	Porcent	11	13	16	DRA
8	Productividad del cultivo de quinua	TM / ha.	1,2	1.5	2	DRA
9	Productividad del cultivo papa	TM / ha.	11,2	13	16	DRA
10	Productividad de leche vacuno	Lts /año	783	900	1 200	DRA
11	Productividad de carne vacunos	Kg/cab.	143	150	160	DRA
12	Productividad de fibra de alpaca	Kg/cab.	1,72	1,73	1,75	DRA
13	Exportación de productos agrícolas de la región con valor agregado	Miles de \$ FOB	27 003	27 005	27 185	DIRCETUR

Fuente : Dirección Regional Agraria, Dirección Regional Comercio Exterior y Turismo
Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT

Objetivo específico 6.2: Actividad pesquera sostenible para la soberanía alimentaria y exportación.

Cuadro N° 4.22
Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 6.2

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Exportación regional de la producción de truchas (2010)	Miles de dolares FOB	299	299	346	DIRCETUR
2	Empresas truchícolas con control ambiental	Porcent.	71,57	76,66	77,32	DIREPRO PETT

Fuente : Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo y Dirección Regional de Producción
Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT

Objetivo específico 6.3: Actividad minera y energética con tecnología limpia y responsabilidad social.

Cuadro N° 4.23
Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 6.3

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Participac. de la producción de energía eléctrica en el Sistema Eléctr. Interconectado Nacional	Porcent.	1,4	2,8	5,6	COES-SINAC
2	Coefficiente de electrificación regional	Porcent.	72,0	83,1	92,0	MEM-DGER
3	Exportación de productos mineros	Mil.de \$ FOB	884 369	886 170	1 223 181	DIRCETUR
4	Pequeños product. mineros y mineros artesanales formalizados	Porcent	0	10,7	90,2	DREM-PUNO

Fuente : Dirección Regional de Energía y Minas DREM – Dirección Regional de Comercio Exterior Turismo
Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT

4.4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 7:

Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales.

Orientado a la valoración de la diversidad de los recursos y productos turísticos con el fin de incorporarlos a la red de circuitos nacionales e internacionales sin descuidar la sostenibilidad ambiental y empresarial. Asimismo el aprovechamiento del potencial eco turístico y la consolidación del posicionamiento del departamento de Puno en los primeros lugares del ranking de destino turístico nacional e internacional. En ese marco es necesario promover la cultura turística, la seguridad de los visitantes, la calidad de los servicios y, sobre todo, cambiar la imagen deteriorada que se tiene de la región en el exterior como consecuencia de los conflictos sociales.

Cuadro N° 4.24
Indicador y meta 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 7

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Posición en el ranking del destino turístico nacional	Posición	4to.	4to.	3ro.	DIRCETUR, MINCETUR

Fuente : Elaboración propia taller temático de Desarrollo Económico y competitividad
 Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. Turismo

- Mejorar y diversificar la oferta del turismo con el desarrollo de nuevos circuitos y corredores turísticos, considerando las potencialidades naturales y culturales del departamento.
- Desarrollar y poner en valor los productos y atractivos turísticos, mejorar las vías de acceso y la calidad de los servicios.
- Promover las manifestaciones culturales como artesanía, folklore y gastronomía, para incrementar el empleo productivo sostenible.
- Desarrollar una cultura turística y condiciones de seguridad e infraestructura de servicios para atraer la inversión privada.
- Fortalecer las acciones de mercadeo, marketing y articulación con operadores nacionales e internacionales.

B. Artesanía

- Mejoramiento de los productos provenientes de la artesanía con nuevos procesos técnicos y diseños.
- Promover la certificación y acreditación de la artesanía.
- Impulsar la inteligencia comercial para ampliar las exportaciones.

PRIORIDADES

- Desarrollar la cultura turística y seguridad de los visitantes.
- Diversificar y desarrollar la oferta turística.
- Promocionar los atractivos y productos turísticos.
- Tecnificación de la artesanía para su acreditación.
- Desarrollo de la inteligencia comercial para ampliar las exportaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS.

Objetivo específico 7.1: Actividad turística diversificada y posicionada en los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales.

Cuadro N° 4.25
Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 7.1

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Numero de arribos de turistas extranjeros a la región	Persona	208 470	421 134	842 646	DIRCETUR
2	Promedio de días de permanencia del turista extranjero	Día	1,59	2,17	3,00	DIRCETUR

Fuente : PERTUR al 2021

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Objetivo específico 7.2: Actividad de artesanía competitiva y sostenible articulada al mercado nacional e internacional.

Cuadro N° 4.26
Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 7.2

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Aporte de la artesanía al PBI regional	Porcentaje	0,0000404	0,01	0,1	DIRCETUR
2	Exportación de productos de artesanía	Tonelada	33 833	38 926	49 321	DIRCETUR

Fuente : Dirección de Comercio Exterior – DIRCETUR PUNO. PROMPERU

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.5. INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICATIVA**4.5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 8**

Integración vial y comunicativa, planificada y ordenada territorialmente articulada al mundo globalizado.

Orientado a la articulación vial interna y externa de los espacios productivos con los mercados, de manera que integren pisos ecológicos para aprovechar las ventajas comparativas estratégicas y las economías complementarias de la actividad agropecuaria, agroindustrial y turística. Esto facilitará la articulación de los diversos circuitos y corredores económicos entre Puno y Brasil, Bolivia, Chile y el llamado eje Asia – Pacífico, propiciando el comercio, la competitividad, la eficiencia en el tiempo y uso del transporte y las transacciones.

Cuadro N° 4.27
Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 8

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2009	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Longitud total de la red vial asfaltada (*)	Porcentaje	20,50	34	53	MTC

Fuente : Plan Vial Regional del 2009

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT

(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. Transportes

- Priorizar la construcción y culminación de los ejes viales estratégicos de carácter regional, vías longitudinales y transversales que integren pisos ecológicos y espacios de frontera.
- Garantizar las condiciones de transitabilidad de la red vial actual para contribuir al desarrollo de las actividades productivas.
- Promover la inversión privada de la infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria.
- Construcción y mejoramiento de muelles en las principales ciudades circunlacustres.
- Promover el servicio de transporte público eficaz y eficiente, para reducir los accidentes de tránsito.

B. Comunicaciones

- Ampliación de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, principalmente en las zonas de frontera, limítrofes y áreas rurales.
- Promover la formalización de los medios masivos de comunicación.
- Propiciar el acceso al servicio de banda ancha.

PRIORIDADES

- Construcción, mejoramiento y rehabilitación de la red vial.
- Calidad en el servicio de transporte de pasajeros y de carga.
- Ampliación de la cobertura de los servicios de comunicación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo específico 8.1: Sistema vial articulado y medios de comunicación integrados al mundo globalizado.

Cuadro N° 4.28
Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 8.1

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2009	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Longitud de la red vial nacional asfaltada (*)	Kilometro	1 015	1 339	1 806	MTC
2	Longitud de la red vial departamental asfaltada (*)	Kilometro	85	445	997	MTC
3	Longitud de la red vial vecinal asfaltada	Kilómetro.	30	95	150	MTC
4	Cobertura de telecomunicaciones de telefonía móvil	Porcentaje	61,71	65	70	INEI

Fuente : Plan Vial Regional del 2009

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT

(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Objetivo específico 8.2: Desarrollo urbano y rural planificado y ordenado territorialmente.

Cuadro N° 4.29
Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo específico 8.2

N°	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Plan director de ordenamiento urbano	Porcentaje	16	30	60	GRRNyMA, GL, MINAM

Fuente : Gerencia regional de recursos naturales y medio ambiente – ZEE, MINAM

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT

Mapa N° 4.1
Articulación de la red vial Puno al 2021



Fuente : Gerencia Regional de Infraestructura, Proyecto de Ordenamiento Territorial - Gerencia Regional de Recursos Naturales y del Medio Ambiente

4.6. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

4.6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 9

Gestión integral y sostenible de recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social.

Establece que los recursos y el ambiente son los bienes más preciados para la vida, por lo que se requiere de una gestión integral que privilegie el enfoque de sostenibilidad como eje orientador de la estrategia de responsabilidad social, así como acciones operativas de cuidado de la calidad del ambiente y del aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Cuadro N° 4.30
Indicador y meta 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 9

N°	Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2008	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Índice de desempeño ambiental	Índice	0,36	0,42	0,45	MINAM

Fuente : Ministerio del ambiente

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. Recursos naturales

- Gestión integrada de cuencas, con enfoque ecosistémico para el manejo sostenible de los recursos naturales y protección de la biodiversidad.
- Conservación de los recursos genéticos y aprovechamiento sostenible de la selva puneña, teniendo en cuenta su diversidad biológica.
- Utilización responsable de la biotecnología e institucionalización de la gestión de riesgos para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Investigación para la innovación, uso de tecnologías limpias y cultura ambiental en concordancia con las buenas prácticas.
- Forestación y reforestación en zonas de riesgo de desertificación y erosión.

B. Calidad ambiental

- Mayor inversión en la gestión de aguas residuales, residuos sólidos y sistemas de tratamiento de relaves mineros e industriales.
- Evaluación y control de la contaminación del agua, el aire y el suelo.
- Revalorar los recursos genéticos y la agricultura orgánica y forestación.
- Controlar la tala ilegal, minería informal, caza furtiva y pesca indiscriminada.
- Desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados en un entorno ambiental saludable.

C. Gobernanza ambiental

- Articulación de las competencias ambientales en los tres niveles de gobierno.
- Participación activa de la población en educación y sensibilización ambiental con prácticas de ecoeficiencia.
- Promover mecanismos de gestión y solución de conflictos socioambientales.

PRIORIDADES

- Gestión integral del agua.
- Gobernanza ambiental.
- Adaptación al cambio climático.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo específico 9.1: Gestión responsable y sostenible de los recursos hídricos.

Cuadro N° 4.31
Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 9.1

N°	Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Municipalidades que realizan tratamiento de aguas residuales	Municipalidades	0	20	70	Municipalidad provinciales y distritales
2	Cuencas hidrográficas con planes de gestión integrales	Número	0	4	8	ANA y ALA

Fuente : Municipalidades, Autoridad Nacional del Agua y Autoridad Local del Agua.
Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT

Objetivo específico 9.2: Recursos naturales y el ambiente de calidad con responsabilidad social e institucional.

Cuadro N° 4.32
Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 9.2

N°	Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2011	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Área reforestada acumulada (*)	Hectárea	45 658	54 000	61 500	DRA
2	Municipalidades que realizan tratamiento de residuos sólidos	Municipalidades	1	13	60	Municipalidades distritales
3	Instituciones Educativas que aplican medidas de eco eficiencia	Porcentaje	0,05	35	80	DREP

Fuente : Dirección Regional Agraria, Municipalidades y Dirección Regional de Educación Puno
Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Objetivo específico 9.3: Gestión eficiente e integral de riesgos con capacidad adaptativa y desarrollada participativamente.

Cuadro N° 4.33
Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 9.3

N°	Indicador	Unidad Medida	Línea de Base Año 2010	Meta		Medio de Verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Plan de Ordenamiento Territorial aprobado e implementado	Porcentaje	25	50	80	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente.
2	Municipalidades que cuentan con planes de adaptación y mitigación al cambio climático	Porcentaje	0	30	70	Gobiernos locales

Fuente : Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente y Gobiernos Locales



V. ZONAS DE DESARROLLO

V. ZONAS DE DESARROLLO

Para fines del desarrollo departamental, se han identificado cuatro zonas:

5.1. ZONA DE DESARROLLO I

Comprende las provincias de Carabaya, Sandia y parte de San Antonio de Putina, Cuenta con 23 990,89 km² aprox. y 146 508 (2012) habitantes. Es un espacio escasamente articulado, por la topografía accidentada, la vía más importante es la carretera Interoceánica, seguido de la carretera Pampa Grande-Putina Punco-San Juan del Oro-Sandia-Cuyo cuyo-Quiscupunco-Putina-desvío Huancané - Putina.

Cuenta con potencialidades para el desarrollo agropecuario (camélidos sudamericanos, frutales, cacao, cítricos y otros), minería polimetálica (oro, plata y uranio), turismo de aventura, hidroenergético (Inambari, San Gabán I, II y III, Sandia y Nueva Esperanza) y biodiversidad (Parque Nacional de Bahuaja Sonene); para los cuales es necesario la formación de cadenas productivas en base a sus potencialidades. Las ciudades de Carabaya y Sandia, cumplen funciones administrativas, servicios y apoyo a la producción; complementado con los centros urbanos de San Gabán, San Juan del Oro y Putina Punco.

5.2. ZONA DE DESARROLLO II

Localizado en la parte intermedia del departamento de Puno, que comprende las provincias de Melgar, Azángaro, San Antonio de Putina, Moho y parte de Carabaya y Sandia. Comprende la superficie de 21 787,48 Km² aprox. y alberga 378 097 habitantes al 2012. Está articulado por las vías: carretera Cusco-Ayaviri-Juliaca y la carretera Interoceánica, que constituye el eje principal, donde se intercepta las carreteras San Juan del Oro-Sandia-Cuyo Cuyo-Sandia-Azángaro, Macusani-Nuñoa-Santa Rosa. Además, por la carretera Sandia-Quiscupunco-Putina -Juliaca

Esta zona es potencial para el desarrollo agropecuario por la existencia de proyectos de irrigación y praderas naturales, en especial para la crianza de camélidos, ovinos y vacunos y, cultivos andinos (papa, quinua, cebada grano y otros); truchicultura; minería (oro) en La Rinconada y el Lunar de Oro, estaño en San Rafael –Antauta y; Turismo, por contar con centro arqueológico Pucará, templos coloniales (Asillo, Ayaviri, Azángaro, Santiago de Pupuja, Pucara, Arapa, San Antón, Umachiri). Las ciudades principales de servicios administrativos, prestación de servicios y apoyo a la producción, constituyen Ayaviri, Azángaro, Huancané y Putina.

5.3. ZONA DE DESARROLLO III

Ubicada en la parte intermedia baja del departamento de Puno, que comprende las provincias de San Román, Lampa y parte norte de Puno; ocupa 9 282,74 Km² aprox. y concentra 370 596 habitantes.

Esta zona, se constituye como el eje articulador de las zonas de Desarrollo I, II y IV, destacando la carretera Cusco-Juliaca-Puno, Arequipa-Juliaca-Puno, Interoceánica, Juliaca-Huancané-Moho. Por otra parte, el aeropuerto Internacional Inca Manco Capac de Juliaca, es el medio más importante para el traslado de pasajeros y carga con destino a las ciudades de Lima, Arequipa, Cusco y viceversa.

Se caracteriza por ser una zona de vocación comercial e industrial (Juliaca), donde se ubica la planta de fábrica de Cemento Sur –Caracoto, desarrollo agropecuario de crianza de vacunos, ovinos y camélidos, cultivos de papa, quinua, cebada grano, que es favorecido por la presencia de los sistemas de riego. Además, es un ámbito favorable para el desarrollo de acuicultura (Lagunillas), turismo por contar con paisajes naturales y restos arqueológicos; como: el complejo arqueológico Sillustani y templos coloniales (Lampa, Cabanilla, Cabanillas y Juliaca).

La ciudad más importante de esta zona es Juliaca, por ser centro comercial del altiplano, registra una mayor dinámica poblacional a nivel del departamento de Puno; cumple funciones administrativas, servicios y apoyo a la producción de mayor nivel hacia las provincias de la zona norte del departamento; en cambio la ciudad de Lampa, cumple la función administrativa y servicios sociales dentro de su provincia.

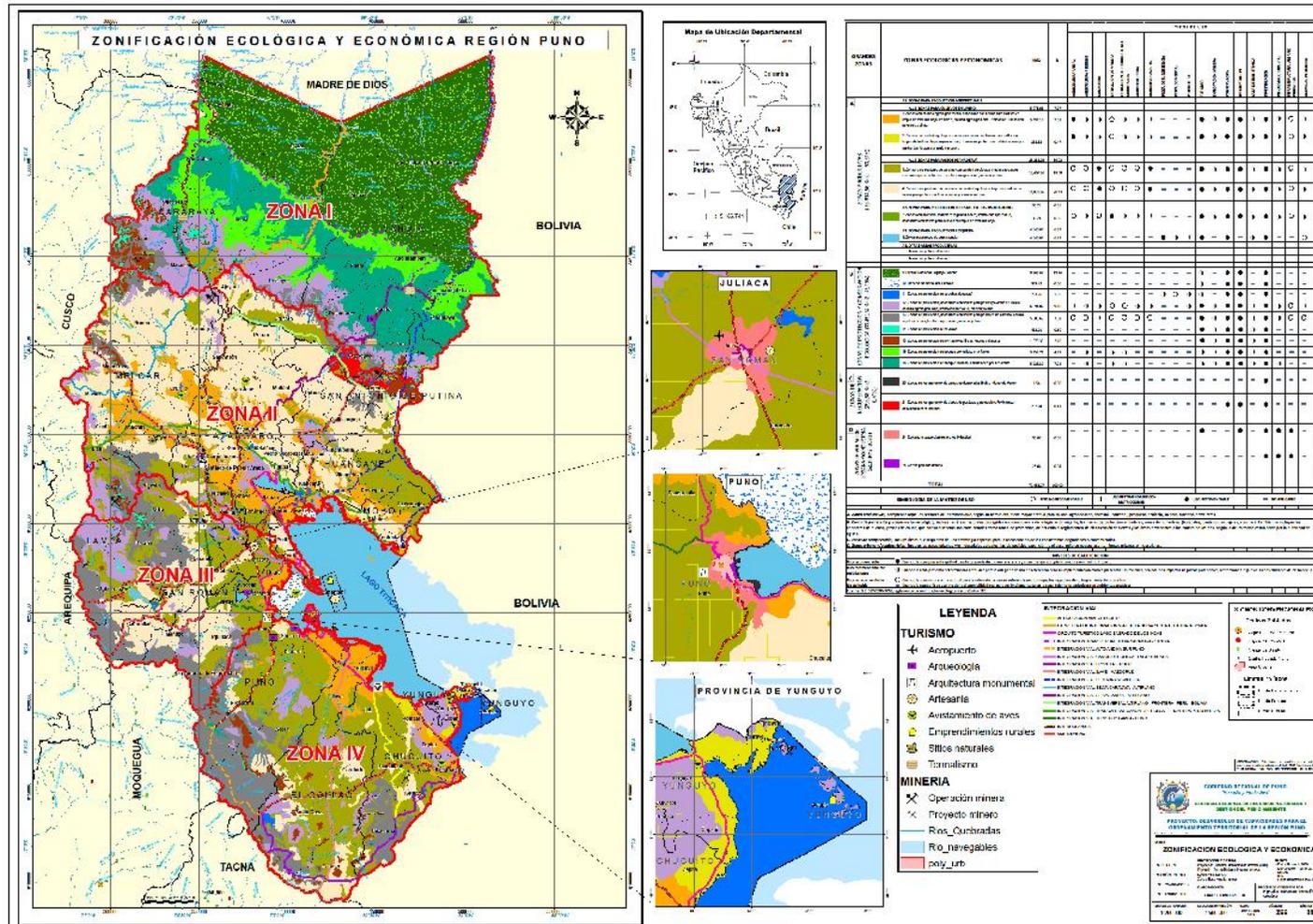
5.4. ZONA DE DESARROLLO IV

Se ubica en la parte sur del departamento de Puno, que comprende las provincias de Puno, El Collao, Chucuito y Yunguyo; abarca 15 295,09 Km² aprox. y cuenta con 370 596 habitantes (2012). Esta zona, está articulado por los principales corredores económicos y vías de comunicación: Puno – Desaguadero – La Paz, Bolivia (Panamericana), Desaguadero – Moquegua (Binacional), Puno – Laraqueri – Moquegua (Interoceanica), Desaguadero – Kelluyo – Pisacoma – Capaso –Tarata –Tacna e Ilave – Mazocruz – Moquegua - Ilo

Esta zona de desarrollo, tiene potencialidades para el desarrollo agropecuario (crianza de vacunos, ovinos, camélidos y cultivos de quinua, cañihua, haba, cebada grano); acuicultura y turismo, por la presencia del lago Titicaca y sus islas, paisajes y templos coloniales (Catedral de Puno, iglesias de Chucuito, Acora Ilave, Juli, Pomata y Zepita).

La ciudad de Puno, constituye un centro político y administrativo del departamento y, además cumple funciones de apoyo al desarrollo turístico; en cambio, los roles y funciones administrativas y servicios dentro del ámbito provincial y el comercio son asumidas por las ciudades de Ilave, Yunguyo, Juli y Desaguadero.

Mapa N° 5.1
Vocación productiva por zonas de desarrollo del departamento de Puno



Fuente : Proyecto de Ordenamiento Territorial - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente



VI. AGENDA BÁSICA PARA EL DESARROLLO

VI. AGENDA BÁSICA PARA EL DESARROLLO

6.1. Megaproyectos

Cuadro N° 6.1
Priorización de megaproyectos de inversión

N°	Objetivo Estratégico	N°	Nombre del proyecto	Código SNIP / Estado	Priorización			Prioridad	Nivel de competencia
					C.P.	MP	L.P.		
1	Actividad industrial y empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional	1	Instalación del gasoducto sur andino en las principales ciudades de la región Puno.	En idea			X	1	Gobierno Nacional
		2	Construcción de las centrales hidroeléctricas San Gabán I, III y IV	En idea 13903 En evaluación 108294 En evaluación			X	2	Gobierno Nacional
		3	Instalación de planta petroquímica en la región Puno.	En idea			X	3	Gobierno Nacional
		4	Instalación de planta termonuclear con explotación uranio en la provincia de Carabaya.	En idea			X	4	Gobierno Nacional
2	Integración vial y comunicativa, planificada y ordenada territorialmente que integra al mundo globalizado	5	Construcción y mejoramiento de la autopista Cusco-Sicuani-Ayaviri-Juliaca-Puno-Desaguadero-Yunguyo	En idea			X	1	Gobierno Nacional
		6	Construcción del aeropuerto internacional moderno en la región Puno.	En idea			X	2	Gobierno Nacional
		7	Construcción y mejoramiento de la autopista Brasil-Puerto Maldonado-Macusani-Azángaro-Juliaca-Puno-Moquegua e Ilo.	En idea			X	3	Gobierno Nacional
		8	Construcción de ferrocarril para el tren veloz Cusco - Puno - La Paz - Puno - Moquegua - Ilo	En idea			X	4	Gobierno Nacional
		9	Construcción del terminal multimodal en el lago Titicaca - Puno.	En idea			X	5	Gobierno Nacional

Fuente : Talleres descentralizados, temáticos, sector privado y expertos

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT

Nota = CP: Corto Plazo, MP: Mediano Plazo, LP: Largo Plazo

6.2. Proyectos de inversión por ejes de desarrollo

Cuadro Nº 6.2
Proyectos de inversión por ejes de desarrollo

Nº	Nombre del proyecto	Código SNIP / Estado
Eje I: Derechos fundamentales y vida digna		
1	Mejoramiento de viviendas ecosaludables en el ámbito rural de la región Puno.	En idea
2	Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutive para atención a mujeres víctimas de violencia, adultos mayores, niños y niñas en estado de abandonado de la región Puno	En idea
3	Mejoramiento de capacidad resolutive para formación integral de niños, niñas y adolescentes en zonas vulnerables de la región Puno.	En idea
4	Instalación de instituto regional de medicina física y rehabilitación de las personas con discapacidad en la región Puno.	En idea
5	Ampliación y mejoramiento de establecimientos de salud con casa materna en zonas vulnerables de la región Puno.	En idea
6	Mejoramiento de las capacidades técnico productivas de pequeños productores agropecuarios para la inclusión social en la región Puno.	En idea
7	Mejoramiento de capacidades productivas en la crianza de animales menores para la inclusión social en la región Puno.	En idea
Eje II: Desarrollo social y cultural		
8	Fortalecimiento de la capacidad resolutive del hospital regional Manuel Núñez Butrón - Puno.	105417 En formulación
9	Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutive de los servicios especializados del hospital Carlos Monge Medrano – Juliaca.	En idea
10	Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios integrales en establecimientos de salud de Lampa, Huancané, Moho, San Antonio de Putina, Azángaro, Sandía, Yunguyo, Chucuito, Carabaya, Melgar de la región Puno	En idea
11	Mejoramiento del sistema de referencia y contrareferencia de las REDESS y micro REDESS de salud en la región Puno (Centros y puestos de salud)	En idea
12	Instalación del hospital de ESSALUD El Altiplano en la región Puno	En idea
13	Mejoramiento del estado nutricional de niños y niñas menores de 5 años, para la erradicación de la desnutrición crónica en las provincias de la región Puno.	En idea
14	Construcción del hospital materno infantil del Cono Sur - Juliaca	124959 En inversión
15	Sistema de abastecimiento de agua potable provincia Puno, San Román y Lampa (distritos) - captación Lagunillas.	62302 Viable
16	Construcción del sistema de evacuación de aguas pluviales en la ciudad de Juliaca	En idea
17	Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos en islas de Amantani y Taquile del lago Titicaca en la región Puno.	En idea
18	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento básico en zonas urbanas y rurales en la región Puno.	En idea
19	Ampliación y mejoramiento del servicio de energía eléctrica en el ámbito rural y urbano marginal de la región Puno.	En idea
20	Ampliación y mejoramiento de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales de la región Puno.	En idea
21	Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos en educación básica regular y técnico productivo de la región Puno.	En idea
22	Mejoramiento del servicio educativo en los institutos superiores técnico productivos de la región Puno.	En idea
23	Mejoramiento y ampliación de la investigación científica e innovación tecnológica en las universidades de la región Puno.	En idea
24	Recuperación de la identidad cultural regional: folklore, lengua, música, arte, gastronomía andina y costumbres ancestrales en la región Puno	En idea
25	Mejoramiento del servicio deportivo cultural y recreacional en la capital de la región Puno	136939 Viable
26	Recuperación y revaloración de la cultura, el arte y el deporte en la región Puno.	En idea
Eje III: Gobernabilidad e Institucionalidad		
27	Instalación del sistema de gobierno electrónico en la región Puno.	En idea
28	Mejoramiento de la capacidad resolutive institucional de la sede regional y direcciones regionales de Agricultura, Producción, Comercio Exterior y Turismo, Transportes, Trabajo y Energía y Minas del Gobierno Regional Puno.	En idea
29	Mejoramiento de la capacidad resolutive institucional de las direcciones regionales de educación (UGELs) y salud (REDESS) en la región Puno.	En idea
30	Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos en zonas limítrofes y de frontera de la región Puno	En idea
31	Instalación del puesto de control migratorio de personas Tilali-Moho.	En idea
Eje IV. Desarrollo económico y competitividad		
32	Instalación del gasoducto sur andino en las principales ciudades de la región Puno.	En idea
33	Instalación de planta petroquímica en la región Puno.	En idea
34	Instalación de planta termonuclear con explotación uranio en la provincia de Carabaya.	En idea
35	Instalación de centrales hidroeléctricas de Ayapata, Sandía, Nueva Esperanza I, II y III	En idea
36	Mejoramiento y ampliación de sub estaciones, líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica en la región Puno	En idea
37	Construcción de la central hidroeléctrica San Gabán I.	En idea
38	Construcción de la central hidroeléctrica San Gabán III.	13903 En evaluación
39	Construcción de la central hidroeléctrica San Gabán IV.	108294 En evaluación
40	Instalación de plantas procesadoras para la industrialización de carnes, lácteos, fibra de alpaca, pieles en la región Puno.	En idea
41	Mejoramiento de capacidades de las MYPEs en producción de calzado, metal mecánica y muebles en las localidades de Juliaca, Puno, Ilave, Ayaviri, Azángaro, Huancané y Yunguyo.	En idea
42	Acondicionamiento del área para uso industrial de la zona económica especial de Puno en el distrito de Caracoto, provincia de San Román – Puno (ZEEDE-Puno).	60118 En evaluación
43	Instalación del instituto de innovación e investigación tecnológica para el desarrollo agropecuario regional.	En idea
44	Mejoramiento de la cadena productiva de granos andinos (quinua, cañihua, haba y tarwi), en zonas potenciales de la región Puno.	181423 En formulación
45	Mejoramiento de la cadena productiva de tubérculos andinos (papa, oca, olluco y mashua), en zonas potenciales de la región Puno.	En idea
46	Mejoramiento de capacidades para el manejo y control integrado de plagas y enfermedades en la actividad agropecuario de la región Puno	En idea
47	Mejoramiento de la cadena productiva de la fibra de alpaca y lla en Carabaya, Lampa, Chucuito, Puno, El Collao y Huancané.	En idea
48	Mejoramiento de la capacidad productiva de carne, lana y leche del ovino en la zona sur región Puno.	252481 Viable
49	Mejoramiento de la productividad de leche, carne y lana del ovino en la zona norte de la región Puno	208134 En inversión

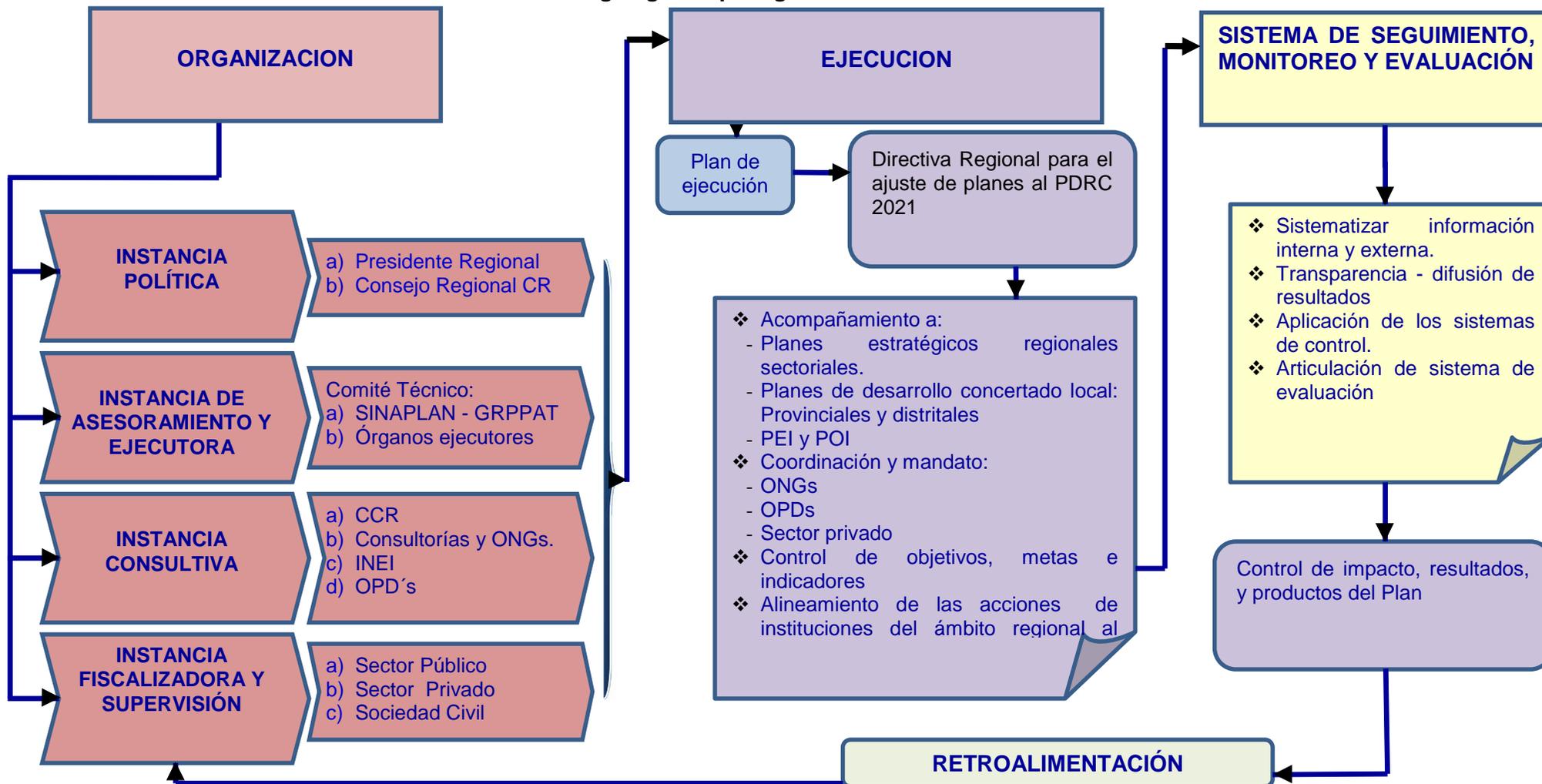
N°	Nombre del proyecto	Código SNIP / Estado
Eje IV. Desarrollo económico y competitividad		
50	Mejoramiento de la cadena productiva de lácteos en zonas potenciales de la región Puno	En idea
51	Mejoramiento, conservación y manejo sostenido de vicuñas en zonas alto andinas de la región Puno.	156021 En evaluación
52	Mejoramiento de la cadena productiva de carnes rojas en zonas potenciales de la región Puno.	En idea
53	Mejoramiento de la cadena productiva de café, cacao y sachu inchi en la selva de la región Puno.	En idea
54	Mejoramiento de la cadena productiva de plantas medicinales tropicales y andinas en la región Puno.	En idea
55	Mejoramiento de la producción y productividad de la floricultura en zonas potenciales de la región Puno.	En idea
56	Mejoramiento de capacidades técnicas y competitivas en cadena productiva de frutales en la selva de la región Puno.	En idea
57	Instalación, mejoramiento y rehabilitación del sistema de riego tecnificado en las cuencas de los ríos Ramis, Coata, Illpa, llave, Zapatilla, Huancané, Desaguadero, Suches e Inambari en la región Puno.	En idea
58	Instalación de sistemas de siembra y cosecha de agua en la región Puno.	En idea
59	Mejoramiento de la competitividad empresarial y posicionamiento de los productos andinos orgánicos de la región Puno en el mercado nacional e internacional.	En idea
60	Mejoramiento de los servicios de comercio exterior para productos de exportación y con potencial exportador en la región Puno	212743 En formulación
61	Fortalecimiento de capacidades de la cadena productiva de la trucha en la región Puno.	184231 En formulación
62	Instalación de centros de biotecnología reproductiva para el repoblamiento con especies nativas de peces en el lago Titicaca de la región Puno.	En idea
63	Mejoramiento de capacidades técnicas para la extracción, transformación y exportación de la minería no metálica de la región Puno.	En idea
64	Mejoramiento y recuperación de centros arqueológicos Pukara, Sillustani, Cutimbo en la región Puno.	En idea
65	Mejoramiento de infraestructura turística, arquitectura colonial de templos y restos arqueológicos en la región Puno.	En idea
66	Mejoramiento de infraestructura de servicios básicos en los corredores, circuitos y centros turísticos de la región Puno.	En idea
67	Mejoramiento de los servicios de transporte, hotelería, restaurantes, gastronomía en los circuitos turísticos de la región Puno.	En idea
68	Construcción del puente turístico Isla Esteves – Chimú del distrito de Puno	En idea
69	Mejoramiento de la cadena productiva de la artesanía (cerámica, textiles, cueros, pieles y joyería) de la región Puno.	En idea
Eje V: Infraestructura vial y comunicativa		
70	Construcción de ferrocarril para el tren veloz Cusco - Puno - La Paz – Puno – Moquegua – Ilo	En idea
71	Construcción del aeropuerto internacional moderno en la región Puno.	En idea
72	Construcción del terminal multimodal en el lago Titicaca - Puno.	En idea
73	Construcción del terrapuerto internacional en la región Puno.	En idea
74	Construcción y mejoramiento de la autopista Brasil-Puerto Maldonado-Macusani-Azángaro-Juliaca-Puno-Moquegua e Ilo.	En idea
75	Construcción y mejoramiento de la autopista Cusco-Sicuani-Ayaviri-Juliaca-Puno-Desaguadero-Yunguyo	En idea
76	Construcción y mejoramiento a nivel de afirmado de la carretera integración vial fronteriza Brasil-Perú y Bolivia (Emp. PE 5 S- Pampa Grande - Putina Puncu - San Juan del Oro - Yanahuaya - Abra Jucuchani - Sina - Cojata – Tarucani - Huallatiri - Ninantaya - Tilali - Emp. PE 34 I desvío Vilquechico (Coasia).	En idea
77	Construcción y mejoramiento a nivel de afirmado de la carretera de integración vial de la selva central Bahuaja Sonene (Astillero - Tinguri - Huanacuri - Saco - Esquena - Coasa - Crucero - Ajoyani - Emp. PE 34 B).	En idea
78	Construcción y mejoramiento a nivel de afirmado de la carretera integración vial transversal selva Carabaya – Sandía (Emp. PE 34 B Puerto Manoa - Boca Esquilaya - La Oroya - Chonta Bamba - Isilluma - Pampa Yanamayo - Camarón - Massiapo - Emp. PE 34 H Puente San José).	En idea
79	Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera integración vial Selva Carabaya - Altiplano (Emp. Eje 3. Boca Esquilaya - Esquilaya - Ayapata-desvío Ituata - Macusani - Nuñoa - Santa Rosa - Macari - Cusco Emp. CU 134).	En idea
80	Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera integración vial Selva Sandía - Altiplano (Emp. Eje 1 Yanahuaya - Puente San José - Sandía - Cuyo Cuyo - Muñani - Azángaro Emp. PE 3 S).	En idea
81	Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera integración vial transversal Altiplano - frontera Perú - Bolivia (Emp. PE 34 B Suchini - Carlos Gutiérrez Alzamora - Crucero - Curupata-Quiscopuncco – Ananea - Trapiche - Suches - Emp. Eje 1).	En idea
82	Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera integración vial transversal Cañón de Colca - frontera Perú - Bolivia (Emp. PE 3 SG Challapata-Abra Matarcocha-Llalli-Umachiri- Ayaviri - Purina - Azángaro - San Juan de Salinas - Chupa - Huancané - Moho - Conima - Tilali - Hito 2).	En idea
83	Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera circuito turístico lago sagrado de los incas (Emp. Eje 7 Chupa - Arapa - Samán - Taraco - Pusi - Capachica - Llachón - Ccotos-Coata- Huata- Illpa- Puno-Plateria-Península de Chucuito-Jayu Jayu - llave-Pomata-Yunguyo-Copani-Zepita Emp. PE 3 S).	En idea
84	Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera integración vial Cañón de Colca - Lago Titicaca (Emp. PE 3 SG Tojroyo desvío Ocuiviri-Vilavila - Palca - Lampa - Juliaca-Coata Emp. Eje 8).	En idea
85	Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera integración vial turístico Lampa - Puno (Emp. 3 S Caracara - Lampa - Cabanilla-Cabanillas - Huataquita - Mañazo - Vilque- Tiquillaca-Yanamayo - Puno Emp. PE 3 S).	En idea
86	Construcción y mejoramiento a nivel de afirmado integración vial Alto Andina Sur Puno (Emp. PE 36 B Puente Cutimbo-Pichacani-Juncal-Chorehuco-rio Pucará Emp. PE 36 B-Desvío Pasto Grande - Puente Porqqe-Jutucachi-Jilatamarca-Pasto Grande - Punta Perdida - Laguna Loriscota).	En idea
87	Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera integración vial llave Mazocruz - Tacna (Emp. PE 38 3 S llave - Conduriri - Mazocruz - Capaso-Challapalca- Emp. PE 38).	En idea
88	Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera articulación vial Chucuito - Juli (Emp. PE 3 S división Parlermo-Piñuta-Lacalaca- Emp. PE 36 A Pichupichuni - desvío Vilacaya-Emp. Amotiri - Emp. Eje 14).	En idea
89	Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera integración vial Fronteriza Sur (Desaguadero - Asnocollo - Kelluyo - Pisacoma - Capaso - Asancalle - Emp. Eje 11).	En idea
90	Mejoramiento de capacidades para el ordenamiento territorial a nivel de microzonificación en la región Puno	En idea
Eje VI. Recursos naturales y ambiente		
91	Recuperación de la bahía interior y zonas críticas del lago Titicaca de la región Puno	En idea
92	Recuperación ambiental de las cuencas Ramis, Suches, Coata e llave afectadas por la actividad minera en la región Puno.	En idea
93	Instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales en los centros urbanos de la región Puno.	En idea
94	Mejoramiento de la gestión ambiental en las principales cuencas de la región Puno	177555 En formulación
95	Recuperación de los ecosistemas de las cuencas y sub cuencas de la región Puno	En idea
96	Recuperación de la biodiversidad en la zona altiplánica y selva de la región Puno	En idea
97	Conservación y protección del Parque Nacional Bahuaja – Sonene y Reserva Nacional del Titicaca de la región Puno	En idea
98	Mejoramiento de capacidades para el control, conservación y protección del ecosistema ambiental de la región Puno.	En idea
99	Gestión integral de residuos sólidos con plantas de tratamiento en los centros urbanos de la región Puno.	En idea
100	Instalación de plantas de tratamiento de relaves mineros en zonas de explotación minera de la región Puno.	En idea
101	Conservación y recuperación de áreas de alta erosión para incrementar la capacidad productiva de los suelos en la región Puno.	En idea
102	Conservación y recuperación de tierras con forestación y reforestación en zona altiplánica y amazónica de la región Puno.	En idea
103	Mejoramiento e implementación de la gestión de riesgos y defensas ribereñas de los ríos Ramis e llave en las provincias de Azángaro, Huancané y El Collao	En idea



VII. GESTIÓN DEL PLAN

7.1. GESTIÓN DEL PLAN

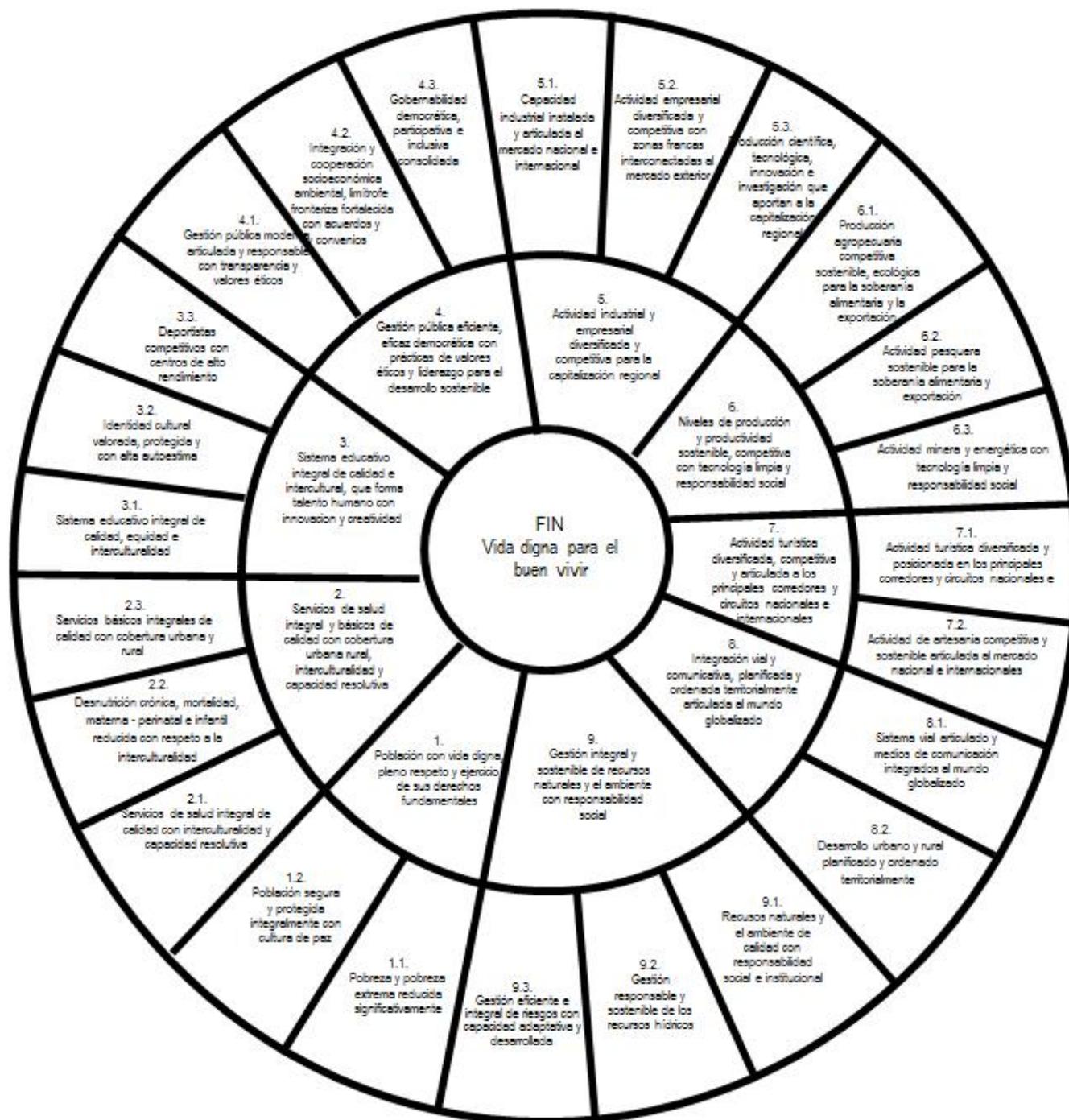
Gráfico N° 7.1
Organigrama para gestión del Plan



ANEXO

MATRIZ ESTRATÉGICA REGIONAL DE OBJETIVOS Y RESULTADOS AL 2021

REGIÓN PUNO



MAPA POLÍTICO REGIÓN PUNO

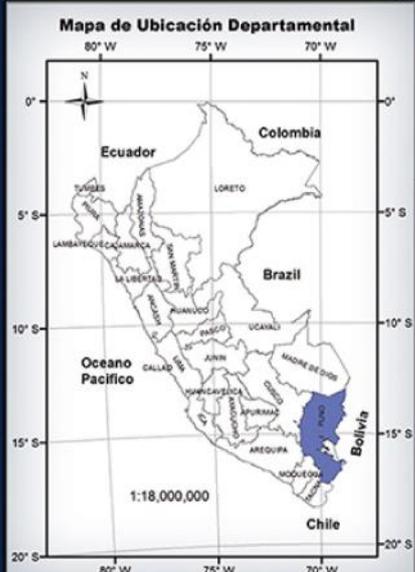
LEYENDA

PROVINCIAS

- AZÁNGARO
- CARABAYA
- CHUCUITO
- EL COLLAO
- HUANCANÉ
- LAMPA
- MELGAR
- MOHO
- PUNO
- SAN ANTONIO DE PUTINA
- SAN ROMÁN
- SANDIA
- YUNGUYO



COD. PROV.	PROVINCIA	COD. DIST.	DISTRITO				
2101	PUNO	210101	Puno				
		210102	Acora				
		210103	Amantani				
		210104	Atuncolla				
		210105	Capachica				
		210106	Chucuito				
		210107	Coata				
		210108	Huata				
		210109	Mañaco				
		210110	Paucarollta				
		210111	Pichacani				
		210112	Plateria				
		210113	San Antonio				
		210114	Tiquillaca				
2102	AZÁNGARO	210201	Viriápat				
		210202	Azángaro				
		210203	Achaya				
		210204	Arapa				
		210205	Asillo				
		210206	Caminaca				
		210207	Chupa				
		210208	José D. Choquehuanca				
		210209	Mullani				
		210210	Potoni				
		210211	Samán				
		210212	San Antón				
		210213	San José				
		210214	San Juan de Salinas				
2103	CARABAYA	210301	Santiago de Pupuja				
		210302	Tirapata				
		210303	Macuzani				
		210304	Ajoyani				
		210305	Ayapata				
		210306	Coata				
		210307	Corani				
		210308	Crucero				
		210309	Huata				
		210310	Ollachea				
		210311	San Gabán				
		210312	Ulicayos				
		2104	CHUCUITO	210401	Juli		
				210402	Desaguadero		
210403	Huacullani						
210404	Kelluyo						
210405	Pisacoma						
210406	Pomata						
210407	Zepita						
210408	Ilave						
210409	Capaso						
210410	Pilcayo						
210411	Santa Rosa						
210412	Condurini						
210413	Huancané						
210414	Cojata						
2105	EL COLLAO	210501	Huatacasi				
		210502	Inchupallta				
		210503	Pusi				
		210504	Rosaspata				
		210505	Taraco				
		210506	Vilquechico				
		2106	HUANCANÉ	210601	Lampa		
				210602	Cabánilla		
				210603	Calapuja		
				210604	Nicasio		
				210605	Ocuivilí		
				210606	Paila		
				210607	Parata		
				210608	Pucará		
210609	Santa Lucía						
210610	Vilavilá						
2107	LAMPA			210701	Ayaviri		
				210702	Antauta		
				210703	Cupí		
				210704	Liali		
		210705	Macari				
		210706	Nuñoa				
		210707	Ovurtila				
		210708	Santa Rosa				
		210709	Umachuni				
		2108	MELGAR	210801	Moha		
				210802	Conima		
				210803	Huayrapata		
				210804	Titani		
				2109	MOHO	210901	Putina
210902	Ananea						
210903	Pedro Vilcapaza						
210904	Quillacuncu						
210905	Sina						
2110	SAN ANTONIO DE PUTINA					211001	Juliaca
						211002	Cabana
						211003	Cabánillas
						211004	Carasillo
						211005	Sandia
		2111	SAN ROMÁN			211101	Cayobabo
						211102	Umbani
						211103	Patambuco
						211104	Phara
				211105	Quilaca		
				211106	San Juan del Oro		
				211107	Yanahuaya		
				211108	Alto Inambari		
				211109	San Pedro de Putina Puno		
2112	SANDIA			211201	Yunguyo		
				211202	Anapia		
				211203	Copani		
				211204	Cururapi		
				211205	Otiaryá		
		211206	Titigachi				
		211207	Unicachi				
		2113	YUNGUYO	211301	Puno		
				211302	Acora		
				211303	Amantani		
				211304	Atuncolla		
				211305	Capachica		
				211306	Chucuito		
				211307	Coata		
211308	Huata						
211309	Mañaco						
211310	Paucarollta						
211311	Pichacani						
211312	Plateria						
211313	San Antonio						
211314	Tiquillaca						



SIGNOS CONVENCIONALES

Centros Poblados

- Capital de Departamento
- Capital de Provincia
- Capital de Distrito
- Centro Poblado Menor
- Área Urbana

Límites Políticos

- ▬ Límite Departamental
- ▬ Límite Provincial
- ▬ Límite Distrital

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
"Honesto y Productivo"

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN PUNO

MAPA: **MAPA POLÍTICO REGIÓN PUNO**

PAIS: PERÚ
REGION: PUNO
-N° Provincias: 13
-N° Distritos: 109

PROYECCIÓN Y DATUM:
Proyección: Universal Transversa de Mercator (UTM)
Elipsoides a Datum Horizontal: World Geodetic System 1984 (WGS84)
Zona e Hacia Horizontal: 19 Sur

FUENTE:
- Datos Proyecto 2006
- Nomenclatura Territorial
- SRTM30
- IGN
- Hojas Catastrales 1:25000

ELABORADO POR:
EQUIPO TÉCNICO ZEE-07

PROCESADO Y DISEÑADO POR:
Especialista en Sistema de Información Geográfica

ESCALA DE TRABAJO: 1/250000
ESCALA DE REPRESENTACIÓN: 1/1250000
FECHA: 2013
CÓDIGO: MP
LÁMINA N°: 01